

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA**

Documento de Federalismo Fiscal Nro. 8

**Comportamiento del Gasto Publico Provincial 1959-
2001**

Alberto Porto, Aurora Gallerano y Alejandro Támola

Septiembre, 2003

El Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal: Una Propuesta para la Reforma del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos en la Argentina" que se realiza en el Departamento de Economía de la UNLP cuenta con el apoyo de Tinker Foundation. Director del Proyecto: Dr. Alberto Porto. Los documentos de trabajo del proyecto se publican en la Serie Documentos de Federalismo Fiscal disponible en <http://www.depeco.econo.unlp.edu.ar>.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA**

Documento de Federalismo Fiscal Nro. 8

**COMPORTAMIENTO DEL GASTO PUBLICO PROVINCIAL
1959-2001**

Versión Preliminar para comentarios. No citar ni difundir

Este trabajo fue preparado por A. Porto, A. Gallerano y A. Támara en el marco del proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal"

Septiembre 2003

I. GASTO TOTAL Y SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

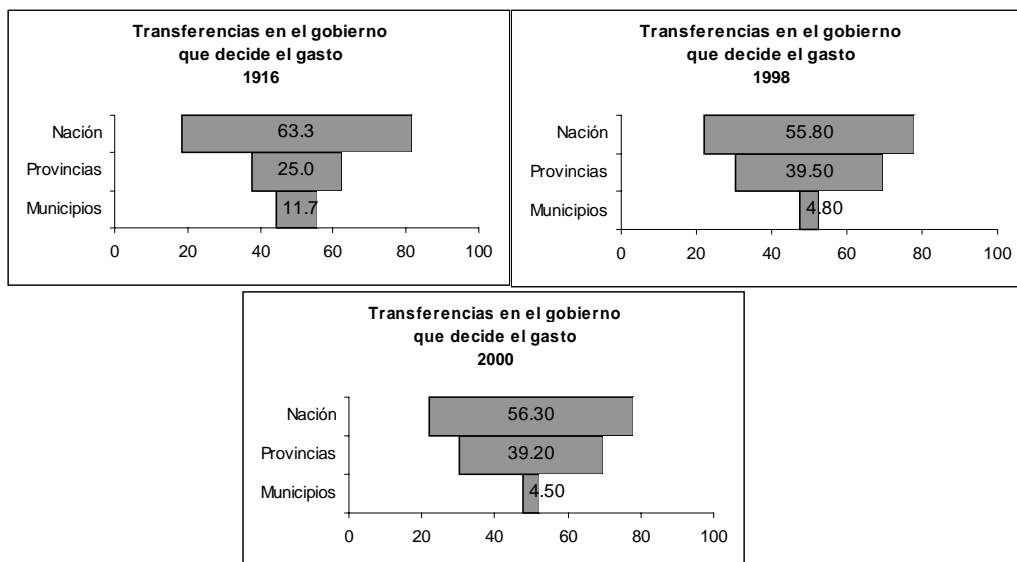
1. Introducción.

El objetivo de esta sección es estudiar el comportamiento del gasto público provincial en el período 1959-2001. Se trabaja con el consolidado, con los datos agrupados por provincias con características demográficas y socio-económicas similares y por provincias. Se estudia, por un lado, la evolución del gasto per capita, del gasto en términos del producto bruto interno y de la composición económica del gasto; por otro lado, se distingue entre tendencia y ciclo del gasto y se indaga en que medida los ciclos son similares o difieren entre provincias. Finalmente, se formula la pregunta de si el comportamiento observado del gasto permite inferir si los gobiernos provinciales tratan de suavizar el gasto en el tiempo.

2. Importancia relativa del gasto público provincial.

El gasto público provincial (GPP) representa el 39,2% del gasto consolidado del sector público argentino. Si se agregan las municipalidades (4,5%), el sector público local representa el 43,7% del gasto total. La estructura vertical es una pirámide invertida, rasgo que ha caracterizado al sector público argentino en todo el siglo XX.¹

Estructura Vertical del Sector Público Argentino

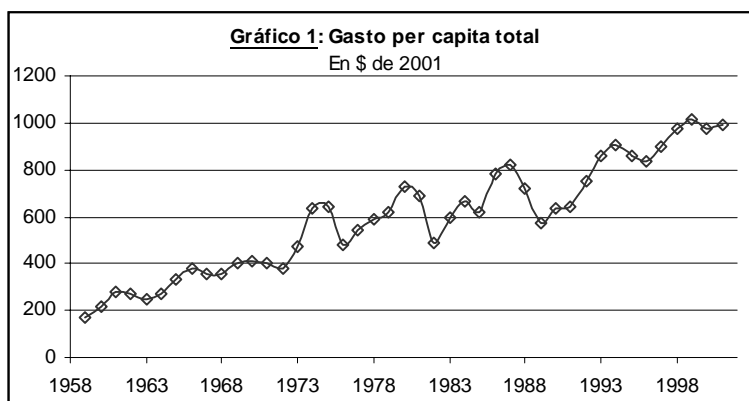


¹ Para más detalles sobre la evolución del tamaño y estructura vertical del sector, ver Capítulo MMMMM

La participación provincial es mayor en el empleo público. Esto se debe a la mayor intensidad de uso de trabajo en las actividades del sector público provincial (SPP) versus el nacional (SPN). En efecto, las Provincias (1996-2000) representan el 70,5% de los gastos en personal del consolidado Nación-Provincias. El SPN tiene como principal fuente de gastos los pagos de jubilaciones y pensiones, que constituyen una transferencia de una parte del sector privado a otra, vía el gasto del gobierno. Del gasto del gobierno nacional, excluida la deuda pública, el 45,6% es gasto en previsión social; si se computa la totalidad del gasto nacional, los pagos de previsión social y deuda pública representan el 57% (año 2000)². Simplificando, se puede concluir que la actividad del gobierno como oferente de servicios está concentrada en los niveles provincial y municipal. El gobierno nacional se ha concentrado en la actividad redistributiva, vía transferencias de previsión social.

3. Gasto público per capita.

Los tamaños de las provincias difieren significativamente.³ Por esta razón, para realizar comparaciones, una alternativa es normalizar con la población, para obtener el gasto por habitante (GPPpc) en cada jurisdicción. En el período 1959-2001 el GPPpc creció a la tasa acumulativa anual del 3,4% (Gráfico y Cuadro 1). Esto implica una alta “elasticidad-población” del gasto total: por cada uno por ciento de aumento de la población el gasto provincial ha aumentado 4,4%.⁴



Fuente: Proyecto “Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal” - UNLP

² El gobierno nacional representa el 83,5% del total de transferencias del consolidado Nación-provincias y el 77,1% de los pagos de servicios de la deuda pública (promedio 1996-2000).

³ Ver Capítulo NNNNNNNNNNNNNNNNN

⁴ Entre los factores explicativos de ese aumento se encuentran los aumentos de la demanda, los cambios en los precios relativos del sector público vs el privado y la descentralización de gastos de la Nación a las provincias.

Cuadro 1: Gasto Per Cápita (\$ de 2001)							
Provincia	1959	1970	1980	1990	2000	2001	T.V.P.A.
<i>Avanzadas</i>	172	370	601	484	818	832	2.92
Buenos Aires	168	330	550	411	791	795	2.74
Córdoba	170	393	727	644	814	950	3.23
Santa Fe	161	415	619	691	860	832	3.45
Mendoza	244	586	770	411	983	929	2.55
<i>Intermedias</i>	164	421	844	653	1,029	1,081	3.53
Entre Ríos	141	440	731	586	1,136	1,192	3.79
Salta	168	374	945	704	918	842	3.51
San Juan	209	532	1,211	780	1,344	1,290	3.52
San Luis	255	513	1,207	888	1,359	1,815	3.25
Tucumán	145	353	626	557	789	880	3.33
<i>Baja Densidad</i>	193	967	1,598	1,446	2,075	2,129	4.20
Chubut	156	865	1,403	904	1,438	1,419	3.44
La Pampa	209	799	1,702	1,024	1,853	2,141	4.03
Neuquén	136	826	1,513	1,791	2,397	2,423	5.07
Río Negro	143	888	1,101	1,148	1,379	1,348	4.15
Santa Cruz	591	1,899	3,107	2,355	4,035	3,937	3.08
Tierra del Fuego	-	1,760	3,889	4,157	3,917	4,366	4.96
<i>Rezagadas</i>	154	431	919	946	1,139	1,131	4.12
Catamarca	196	595	1,290	1,517	1,588	1,660	4.38
Chaco	116	355	953	709	1,116	1,125	4.30
Corrientes	173	448	788	672	791	849	3.11
Formosa	124	517	1,150	1,526	1,476	1,520	5.33
Jujuy	200	447	983	1,156	1,174	1,213	3.66
La Rioja	202	636	1,567	1,932	2,442	2,104	4.99
Misiones	157	374	725	560	942	887	3.84
Santiago del Estero	132	389	749	974	930	891	4.09
<i>Total</i>	169	411	728	631	975	993	3.41
<i>Desvío Standard (D.S.)</i>	97	413	794	834	909	949	
<i>Coef. de Variac. (C.V.)</i>	0.51	0.64	0.65	0.73	0.61	0.62	
<i>Máximo/Minímo (M./m.)</i>	5.1	5.8	7.1	10.1	5.1	5.5	

Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP
T.V.P.A. = Tasa de variación promedio anual.

Las provincias no sólo difieren en el tamaño de la población sino también en las características económicas y sociales, tanto en un momento del tiempo como en cuanto a su evolución. Es esperable que estas diferencias se transformen en diferentes niveles y tasas de variación de los gastos. P.ej. si hay diferencias en el tamaño de la población (o en la población en relación con la superficie) puede esperarse que si existen rendimientos crecientes a escala (costos medios decrecientes), el GPPpc esté asociado negativamente con la población. Si existen diferencias en el medio ambiente socio-económico de las provincias, que hacen que prestar el mismo bien sea más costoso en medios más desfavorables y si el gobierno nacional tiene entre sus objetivos compensar esas diferencias con transferencias intergubernamentales⁵, entonces es esperable un gasto per capita mayor en esas jurisdicciones⁶. Esa relación puede ser más acentuada si los gobiernos locales que

⁵ La compensación de las diferencias económico-sociales ha sido siempre un objetivo explícito del régimen de coparticipación argentino. Para detalles sobre la evolución de la filosofía del régimen y los aspectos cuantitativos, ver el Capítulo NNNNNNNNNNNNNNNN

⁶ Las diferencias socio económicas no solo provocan diferencias en los costos de provisión, sino también en la definición misma del producto. Ver Bradford, Malt y Oates (1969) para la distinción entre "D" y "C" output de los gobiernos locales.

reciben transferencias las usan para incrementar el gasto más allá de lo que justifican las diferencias de medio ambiente. Otros factores –económicos⁷ y extra-económicos⁸– pueden justificar diferencias de gasto per capita entre las jurisdicciones.

Las diferencias interprovinciales de niveles y tasas de variación del GPPpc se documentan en el Cuadro y Gráfico 1 y en los Gráficos 1A⁹. Hay notables diferencias interprovinciales. La relación entre el valor máximo y el mínimo pasó de 5,1 en 1959, a 7,1 en 1980, a 10,1 en 1990 y retornó a 5,1 en 2000. Si no se consideran las provincias de Baja Densidad, por sus particulares características demográficas, la relación entre el gasto público per capita más alto (San Luis) y el más bajo (Chaco) era de 2,2 en 1959. En 2001 la relación se había ampliado a 2,7 (La Rioja / Buenos Aires) con cambios importantes en el ranking por provincias. Las tasas anuales de variación de los gastos per capita difieren notablemente: para el conjunto de provincias fue 3,4%, con los menores valores para Mendoza (2,6%) y Buenos Aires (2,7%) y los mayores para Formosa (5,3%) y La Rioja (5%).

Recapitulando y para hacer la historia corta. Las diferencias de GPPpc pueden originarse en razones de eficiencia (economías de escala y su reverso las deseconomías de escala y/o aglomeración), de equidad (compensar disparidades, igualar oportunidades) y/o en variables políticas. Los mismos factores pueden explicar las diferentes tasas de variación de los GPPpc. P.ej. si a lo largo del tiempo algunas provincias obtienen mayor poder político en el Congreso Nacional y logran transformarlo en mayores transferencias nacionales¹⁰, el GPPpc crecerá más rápido que en las otras. Del mismo modo, si se agregan nuevos servicios se tendrán que girar más fondos a las provincias con costos más altos o con condiciones de provisión más desfavorables¹¹.

4. El gasto público en términos del producto bruto interno.

La tasa de crecimiento anual acumulativa del GPPpc fue muy superior a la del crecimiento del PBIpc (producto bruto interno per capita). Si el GPP se normaliza con

⁷ P.ej. la composición por edades de la población, el ingreso per capita, la distribución del ingreso, etc.

⁸ P.ej. participación política en el Congreso Nacional, color político del Gobernador y el Presidente, poder de las burocracias, etc.

⁹ Todos los gráficos numerados con el agregado de A corresponden a los datos por provincias y se incluyen al final del texto.

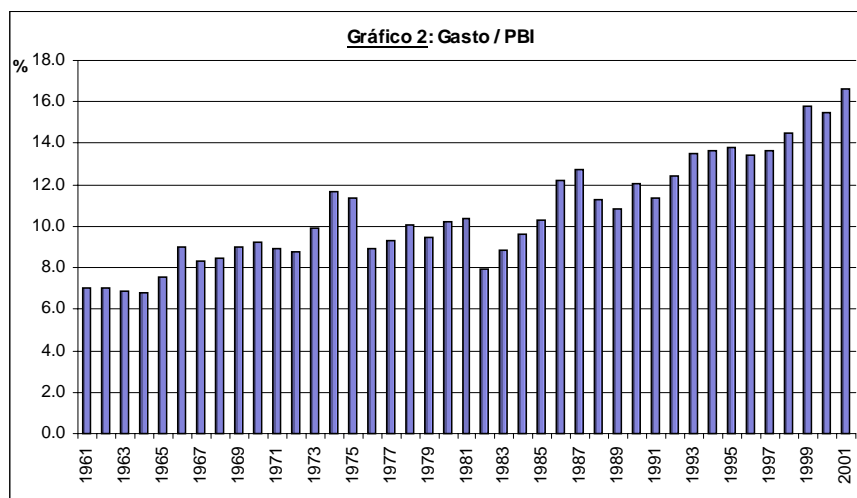
¹⁰ Ver Porto y Sanguinetti (2001).

¹¹ Ver Anexo II para las asociaciones simples entre el gasto público per capita y variables demográficas y socio-económicas.

el PBI, la relación (calculada en base a las series en valores corrientes) indica que el sector creció de alrededor del 7% en los primeros años de la década de los sesenta a más del 15% en 1999-2000.

Cuadro 2: Gasto Público Provincial / PBI * (%)					
Año	Gasto / PBI	Año	Gasto / PBI	Año	Gasto / PBI
1961	7.02	1975	11.38	1989	10.80
1962	7.05	1976	8.95	1990	12.06
1963	6.85	1977	9.29	1991	11.38
1964	6.82	1978	10.05	1992	12.43
1965	7.59	1979	9.48	1993	13.49
1966	8.96	1980	10.22	1994	13.64
1967	8.35	1981	10.39	1995	13.77
1968	8.45	1982	7.97	1996	13.42
1969	8.97	1983	8.86	1997	13.64
1970	9.23	1984	9.57	1998	14.52
1971	8.90	1985	10.31	1999	15.78
1972	8.75	1986	12.19	2000	15.51
1973	9.92	1987	12.76	2001	16.65
1974	11.65	1988	11.30		

* No incluye GCBA.
Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP



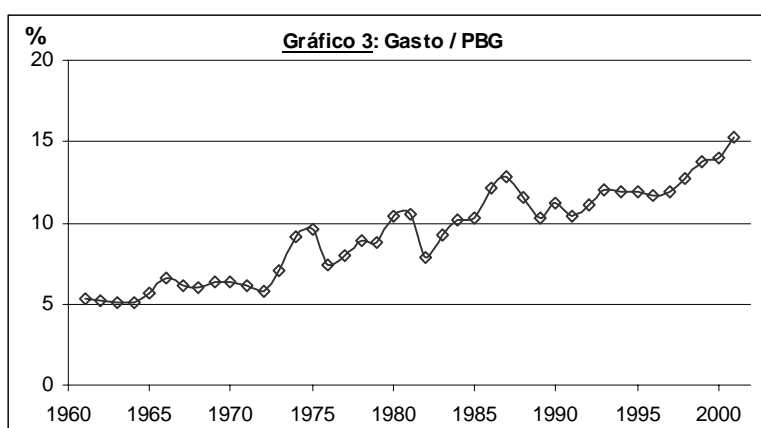
Fuente: Cuadro 2

Las evoluciones por provincias, calculadas en base a datos del PBG (producto bruto geográfico) en valores constantes de 1986, se documentan en el Cuadro y Gráfico 3 y en los Gráficos 3A.¹²

Cuadro 3: Gasto Público Provincial / PBG (%)

Provincia	1961	1970	1980	1990	2000	2001
Avanzadas	4.34	5.10	8.12	8.68	11.66	12.63
Buenos Aires	3.86	4.32	7.66	7.49	11.57	12.29
Córdoba	5.34	7.06	10.63	12.31	11.55	14.63
Santa Fe	4.79	5.68	7.14	10.22	9.50	9.84
Mendoza	5.95	7.92	9.78	8.68	21.16	21.76
Intermedias	8.25	8.99	14.67	12.01	15.64	17.73
Entre Ríos	7.84	9.07	13.62	10.37	15.49	17.64
Salta	7.33	8.01	17.18	16.21	19.46	19.34
San Juan	10.89	13.89	25.97	18.66	25.84	26.46
San Luis	14.24	9.76	18.09	6.67	10.16	14.74
Tucumán	6.58	7.37	9.47	11.85	12.70	15.18
Baja Densidad	6.38	10.63	12.66	13.70	15.20	16.45
Chubut	6.03	8.25	8.95	7.87	9.45	9.71
La Pampa	7.12	9.79	18.68	12.46	21.09	27.14
Neuquén	4.73	10.22	9.71	14.55	12.03	12.65
Río Negro	5.08	10.90	12.04	14.87	16.35	17.26
Santa Cruz	11.01	15.59	20.14	19.79	23.98	24.33
Tierra del Fuego	1.92	14.47	19.56	17.92	26.13	32.12
Rezagadas	9.97	12.47	20.63	23.80	25.37	27.21
Catamarca	20.21	20.87	27.96	30.53	19.76	21.94
Chaco	6.76	11.41	24.55	22.24	36.01	39.92
Corrientes	9.49	10.45	15.81	13.26	15.25	17.59
Formosa	9.83	16.27	31.26	46.37	38.82	42.81
Jujuy	11.63	10.04	16.51	23.58	24.21	26.94
La Rioja	13.23	21.99	41.41	30.75	32.61	31.08
Misiones	11.17	11.90	16.46	15.42	21.68	22.15
Santiago del Estero	9.52	12.56	18.40	36.94	29.27	30.21
Total	5.31	6.37	10.37	11.26	14.01	15.25
D.S.	4	4	8	10	9	9
C.V.	0.48	0.39	0.48	0.57	0.42	0.41
M./m.	10.5	5.1	5.8	6.9	4.1	4.4

Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP



Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP

¹² Estos valores deben tomarse con precaución ya que resultan de empalmar series elaboradas con distintas metodologías.

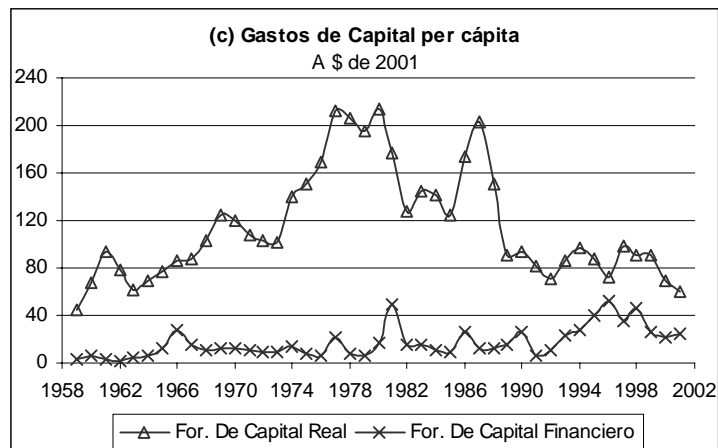
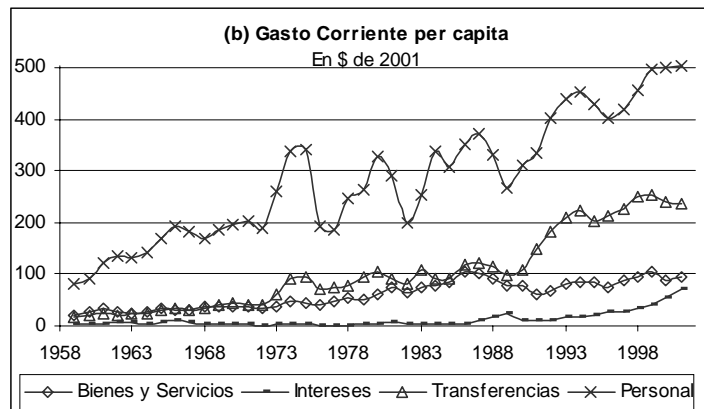
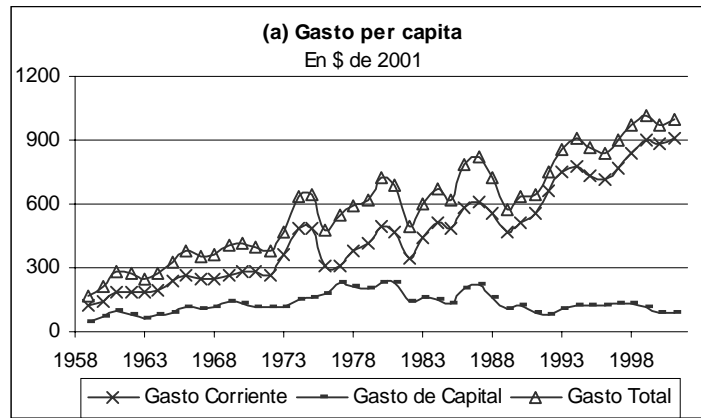
5. Componentes del gasto público.

A lo largo del tiempo los distintos componentes del gasto no han evolucionado en forma proporcional (Cuadro y Gráficos 4.1). Los gastos corrientes crecieron en forma similar al gasto total. Dentro de los gastos corrientes, los gastos en personal y las transferencias tienen una evolución marcadamente creciente, que contrasta con el más lento crecimiento del gasto en bienes y servicios. Los gastos de capital tienen tendencia creciente hasta el año 1980 y luego una clara tendencia decreciente.

Año	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total de Erogaciones	Año	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total de Erogaciones
1959	122	47	169	1981	464	226	691
1960	142	74	216	1982	347	143	491
1961	184	97	281	1983	440	160	600
1962	189	80	269	1984	513	154	666
1963	185	66	251	1985	486	134	619
1964	197	76	273	1986	581	201	782
1965	239	90	329	1987	607	216	823
1966	264	114	379	1988	560	162	722
1967	250	103	353	1989	467	107	574
1968	245	115	360	1990	510	121	631
1969	266	137	403	1991	556	87	643
1970	280	131	411	1992	666	82	748
1971	282	118	401	1993	747	109	856
1972	264	114	378	1994	780	126	906
1973	361	111	471	1995	736	127	862
1974	482	154	636	1996	716	124	839
1975	484	158	642	1997	766	135	901
1976	306	175	480	1998	836	136	972
1977	312	233	545	1999	898	117	1016
1978	378	213	591	2000	884	91	975
1979	414	203	617	2001	909	84	993
1980	498	230	728				

Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP

Gráfico 4.1: Composición de los gastos per cápita totales

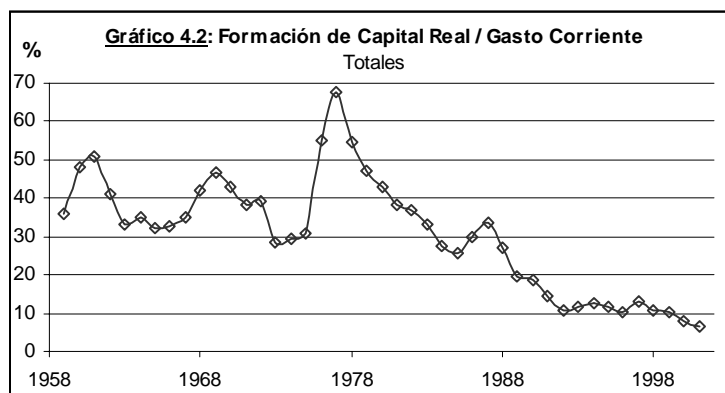


Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP

Estos indicadores revelan, por un lado, la distinta flexibilidad de largo plazo de los componentes del presupuesto; ante estrecheces financieras la variable de ajuste es el gasto de capital, lo que aparta el sendero real de expansión de las provincias del sendero óptimo (Cuadro y Gráfico 4.2). Por otro lado revelan el achicamiento del estado empresario y la política de privatizaciones y concesiones de algunos servicios.

Cuadro 4.2: Formación de Capital Real / Gasto Corriente (%)						
Provincia	1959	1970	1980	1990	2000	2001
<i>Avanzadas</i>	33	35	33	10	5	3
Buenos Aires	41	35	31	10	3	2
Córdoba	33	26	37	11	11	5
Santa Fe	18	36	40	9	6	4
Mendoza	19	51	31	20	12	5
<i>Intermedias</i>	33	44	40	19	14	13
Entre Ríos	47	40	37	15	7	6
Salta	29	47	39	9	18	10
San Juan	34	64	65	26	11	9
San Luis	54	30	54	42	41	49
Tucumán	16	38	24	19	10	9
<i>Baja Densidad</i>	67	89	86	38	11	13
Chubut	62	94	68	40	10	10
La Pampa	100	114	120	33	20	25
Neuquén	56	69	78	60	7	8
Río Negro	44	84	52	31	6	7
Santa Cruz	71	84	124	25	17	15
Tierra del Fuego	0	134	180	25	9	20
<i>Rezagadas</i>	45	55	61	30	10	9
Catamarca	48	65	56	25	11	10
Chaco	50	39	72	26	8	11
Corrientes	55	61	67	33	5	8
Formosa	58	79	67	23	8	8
Jujuy	48	32	66	53	8	5
La Rioja	19	83	67	20	14	9
Misiones	68	63	53	29	13	9
Santiago del Estero	20	48	41	32	12	11
<i>Total</i>	36	43	43	19	8	7
<i>D.S.</i>	20.72	28.13	35.67	13.10	7.80	9.77
<i>C.V.</i>	0.46	0.46	0.56	0.49	0.67	0.87
<i>M/m.</i>	6.27	5.19	7.66	6.93	14.66	28.10

Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP

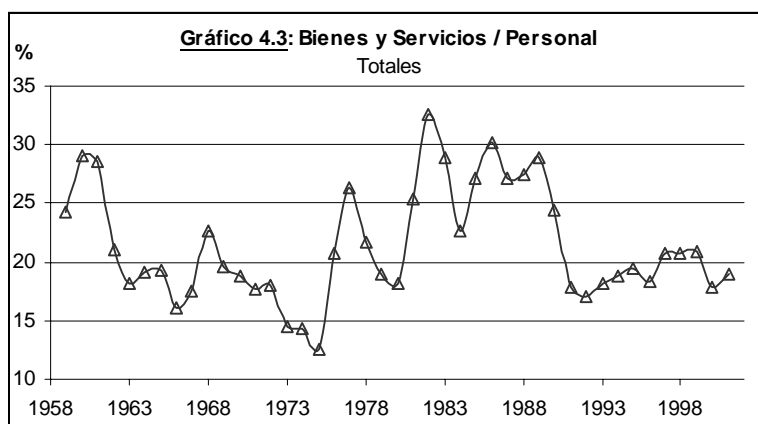


Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP

Dado un tamaño de planta, la combinación de insumos corrientes también fluctúa por la flexibilidad asimétrica de los gastos. Especialmente importante es la combinación Bienes y Servicios / Personal (Cuadro y Gráfico 4.3). Estas asimetrías generan costos no despreciables en el sector público. En muchos casos estos costos no quedan registrados contablemente, pero no significa que no estén presentes y sean de considerable impacto en la sociedad (p.ej. demoras en la entrega de documentos por falta de formularios, carencia de insumos en hospitales, comisarias y escuelas, listas de espera en hospitales, uso de tecnologías obsoletas).

Cuadro 4.3: Gasto en Bienes y Servicios / Gasto en Personal (%)						
Provincia	1959	1970	1980	1990	2000	2001
<i>Avanzadas</i>	24	18	21	30	19	21
Buenos Aires	30	18	23	25	21	21
Córdoba	23	19	22	43	16	24
Santa Fe	11	15	15	38	14	15
Mendoza	24	20	18	23	24	23
<i>Intermedias</i>	22	19	11	19	17	16
Entre Ríos	19	24	13	16	14	14
Salta	24	22	10	19	23	22
San Juan	24	16	13	39	16	15
San Luis	28	13	16	14	25	26
Tucumán	19	15	9	14	13	12
<i>Baja Densidad</i>	39	27	17	19	23	23
Chubut	30	23	16	15	20	20
La Pampa	27	18	21	38	33	32
Neuquén	33	48	19	33	27	24
Río Negro	56	28	12	14	25	24
Santa Cruz	50	22	14	10	16	16
Tierra del Fuego	-	39	41	11	17	23
<i>Rezagadas</i>	24	19	15	17	12	13
Catamarca	14	13	19	23	13	17
Chaco	41	23	20	17	13	13
Corrientes	17	25	20	30	7	12
Formosa	38	27	12	14	13	14
Jujuy	17	16	13	12	10	10
La Rioja	12	14	15	9	17	14
Misiones	37	22	14	16	14	14
Santiago del Estero	24	12	9	13	10	10
<i>Total</i>	24	19	18	24	18	19
<i>D.S.</i>	11.58	8.36	6.65	10.51	6.29	5.95
<i>C.V.</i>	0.43	0.39	0.40	0.50	0.36	0.33
<i>M./m.</i>	5.09	3.94	4.78	4.75	4.71	3.38

Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP



Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP

6. El gasto público y la "enfermedad de los costos" de Baumol.

El GPPpc debería crecer más que el ingreso de largo plazo si la elasticidad ingreso fuera mayor que la unidad (es la denominada Ley de Wagner, cuya operación sugieren los gráficos 2 y 3). También debería crecer la participación del gasto público en el ingreso corriente total si la productividad en el sector público creciera más lentamente que en el sector privado y la elasticidad-precio de la demanda fuera menor que la unidad (Baumol). Para contar con una primera idea de la magnitud de los diferenciales de productividad entre los sectores, se calcularon los precios relativos de tres bienes (Cuadros 5 y 5A): educación privada, salud privada y bienes industriales.

Cuadro 5: Precios relativos de distintos bienes

(Índices 1980=100)

Bienes	1961	1970	1980	1990	2000	2001
Educación Privada	48	165	100	155	311	312
Salud Privada	90	178	100	219	457	469
Bienes Industriales	119	107	100	97	74	75

Fuente: Calculado según el IPC del INDEC, deflactados por el promedio del IPC y los precios mayoristas.

Más allá de errores de medición, las cifras sugieren fuertemente la operación de la "enfermedad de los costos" de Baumol (1967). El impacto sobre el tamaño del sector público en términos del PBI puede ser significativo, debido a que en las actividades del sector público local se utilizan mayoritariamente tecnologías del tipo de las de educación y salud.

7. Tendencia y ciclo del gasto público.

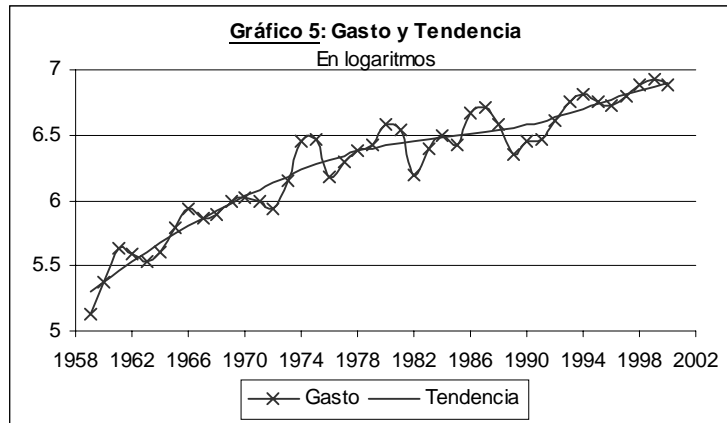
En este punto es interesante distinguir entre tendencia y ciclo del GPP. Lo esperable es que las leyes de Wagner y Baumol se verifiquen como fenómenos de largo plazo. Un problema diferente es el comportamiento cíclico del gasto. Si el sector público enfrenta épocas de bonanza y otras de estrecheces, es probable que se traduzcan en movimientos cíclicos del gasto.

Las preguntas a indagar en esta sección son: (i) ¿el ciclo del GPPpc tiene distinta amplitud entre provincias? ; y (ii) ¿están correlacionados los ciclos de todas las provincias?.

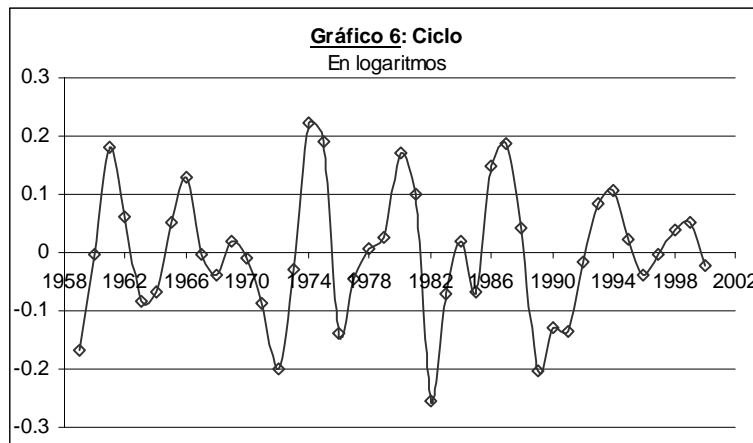
En el Cuadro 6 y los Gráficos 5 y 6 se observa el componente cíclico y el tendencial del logaritmo del GPPpc. Los valores positivos del ciclo estarían entonces vinculados con las épocas de bonanzas de los gobiernos provinciales (el gasto está por encima de la tendencia de largo plazo); los años en que el ciclo presenta valores negativos estarían relacionados con los períodos de estrecheces, donde las restricciones presupuestarias de los gobiernos se hacen más fuertes, y por lo tanto no puede gastar al nivel de largo plazo.

Cuadro 6: Ciclo y Tendencia de los gastos per cápita totales							
(A \$ de 2001 en logaritmo)							
Año	Gasto	Tendencia	Ciclo	Año	Gasto	Tendencia	Ciclo
1959	5.13	5.30	-0.17	1981	6.54	6.44	0.10
1960	5.38	5.38	0.00	1982	6.20	6.45	-0.26
1961	5.64	5.46	0.18	1983	6.40	6.47	-0.07
1962	5.60	5.54	0.06	1984	6.50	6.48	0.02
1963	5.53	5.61	-0.08	1985	6.43	6.50	-0.07
1964	5.61	5.68	-0.07	1986	6.66	6.51	0.15
1965	5.80	5.75	0.05	1987	6.71	6.53	0.19
1966	5.94	5.81	0.13	1988	6.58	6.54	0.04
1967	5.87	5.87	0.00	1989	6.35	6.56	-0.20
1968	5.88	5.92	-0.04	1990	6.45	6.58	-0.13
1969	6.00	5.98	0.02	1991	6.47	6.60	-0.14
1970	6.02	6.03	-0.01	1992	6.62	6.63	-0.02
1971	5.99	6.08	-0.09	1993	6.75	6.67	0.08
1972	5.93	6.13	-0.20	1994	6.81	6.70	0.11
1973	6.16	6.18	-0.03	1995	6.76	6.74	0.02
1974	6.45	6.23	0.22	1996	6.73	6.77	-0.04
1975	6.46	6.28	0.19	1997	6.80	6.81	0.00
1976	6.17	6.31	-0.14	1998	6.88	6.84	0.04
1977	6.30	6.35	-0.04	1999	6.92	6.87	0.05
1978	6.38	6.37	0.01	2000	6.88	6.90	-0.02
1979	6.42	6.40	0.02	2001	6.90	6.94	-0.03
1980	6.59	6.42	0.17				

Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP



Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP



Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP

Dado que las características sociales y las restricciones presupuestarias de cada provincia difieren, entonces la amplitud y el signo de los ciclos no tienen necesariamente que coincidir entre provincias. Respecto a la amplitud del ciclo – medido por el desvío standard con respecto a la tendencia-, las provincias de Tierra del Fuego, La Rioja y Mendoza son las que presentan los mayores valores, mientras que las de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Corrientes son las que han tenido un ciclo menos volátil (Cuadro 7)¹³.

¹³ Si se realiza un test de similitud de varianzas, se rechaza la hipótesis nula de que las varianzas son todas iguales.

Cuadro 7: Desvío Standard del ciclo			
Provincias	D.S.	Provincias	D.S.
Buenos Aires	0.12	Misiones	0.16
Catamarca	0.17	Neuquén	0.15
Córdoba	0.14	Río Negro	0.16
Corrientes	0.13	Salta	0.16
Chaco	0.15	San Juan	0.16
Chubut	0.15	San Luis	0.17
Entre Ríos	0.14	Santa Cruz	0.15
Formosa	0.15	Santa Fe	0.13
Jujuy	0.17	Santiago del Estero	0.15
La Pampa	0.16	Tierra del Fuego	0.22
La Rioja	0.19	Tucumán	0.15
Mendoza	0.18	Total	0.11

Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP

Para verificar la prociclicidad de los del gastos provinciales, se deberían encontrar los mismos signos en los ciclos de las distintas provincias en cada año.

Analizando las series del GPPpc de cada provincia, se tiene que tanto los años 1974 y 1987, como los años 1959 y 1982 son destacables; los primeros debido a que en ellos todas las provincias coincidieron en un ciclo positivo del gasto y en los segundos todas coinciden en un ciclo negativo.

Sin embargo, en la mayoría de los años analizados, la coincidencia del signo del ciclo no se da para todas las provincias. Para conocer si los años de bonanzas y de estrechés coinciden para la mayoría de las provincias, se construye el Índice de Herfindahl y Hirschman (IHH)¹⁴ que mide el grado de concentración de las provincias en alguno de los dos signos del ciclo (Cuadro 8).

Cuadro 8: Índice de Herfindahl y Hirschman							
AÑO	IHH	AÑO	IHH	AÑO	IHH	AÑO	IHH
1959	1.00	1970	0.52	1981	0.61	1992	0.50
1960	0.52	1971	0.66	1982	1.00	1993	0.71
1961	0.92	1972	0.92	1983	0.58	1994	0.92
1962	0.66	1973	0.51	1984	0.51	1995	0.55
1963	0.71	1974	1.00	1985	0.58	1996	0.61
1964	0.66	1975	0.71	1986	0.92	1997	0.50
1965	0.61	1976	0.61	1987	1.00	1998	0.51
1966	0.77	1977	0.52	1988	0.52	1999	0.84
1967	0.51	1978	0.52	1989	0.84	2000	0.66
1968	0.61	1979	0.55	1990	0.61	2001	0.66
1969	0.50	1980	0.92	1991	0.84		

Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP

Un valor del IHH cercano a la unidad indica una alta concentración de provincias en alguno de los dos signos del ciclo, por eso es que para los años mencionados de total coincidencia, el IHH asume su valor máximo (uno). Para el resto de los años el IHH toma valores inferiores a la unidad. Para los años 1961, 1966, 1980, 1986, 1994 y 1999 el IHH asume valores intermedios entre 0.75 y 1, debido a la concentración de provincias en la etapa positiva del ciclo. Los años 1972, 1989 y 1991 también tienen un IHH entre 0.75 y 1, pero la concentración en este caso se da en la etapa negativa del ciclo.

Es importante notar entonces, que en solo 13 de los 43 años considerados el IHH fue mayor a 0.75. Resulta difícil hablar del mismo ciclo del gasto en todas las provincias.

Si se analiza con más detalle, y se indaga respecto a la prociclicidad de los distintos componentes del GPPpc se observa que, mientras que para los gastos de capital el IHH solo asume valores mayores a 0,75 para 8 de los años de estudio (1961, 1986 y 1987 con ciclo positivo, y 1959, 1973, 1982, 1989 y 1992 con ciclo negativo), los gastos corrientes presentan una prociclicidad mayor entre provincias, el 48.84% de los 43 años tienen un IHH mayor a 0,75 (Cuadro 9). Incluso dentro de los gastos corrientes, son los gastos en personal y los en bienes y servicios los que tienen la mayor prociclicidad. En estos últimos también se observa una mayor prociclicidad cuando se analiza por separado a las provincias avanzadas, rezagadas e intermedias, aunque las provincias de baja densidad tienen muy poca prociclicidad en el comportamiento de sus gastos.

Cuadro 9 : Porcentaje de años con IHH mayor a 0,75

	Avanzadas	Intermedias	Rezagadas	Baja Densidad	Total de provincias
GPPpc	53.49	48.84	46.51	20.93	30.23
GCpc	48.84	58.14	58.14	41.86	48.84
Personal	58.14	55.81	65.12	39.53	58.14
Bienes y Servicios	30.23	23.26	25.58	11.63	16.28
Intereses	18.60	9.30	37.21	30.23	18.60
Transferencias	32.56	20.93	32.56	20.93	13.95
GKpc	48.84	25.58	41.86	13.95	18.60
FCR	55.81	16.28	32.56	13.95	20.93
FCF	16.28	18.60	32.56	25.58	16.28

¹⁴ Este índice para un año j se calcula de la siguiente manera: $IHH_j = \sum(p_i)^2$, donde pi es la proporción de provincias en el estado de ciclo i (i=positivo o negativo).

8. El comportamiento del gasto público en el ciclo y la forma de la función de utilidad de los gobiernos provinciales.

Una cuestión importante cuando se analiza el comportamiento del gasto provincial es si los gobiernos actúan de modo de suavizar el consumo en el tiempo o si siguen la práctica de gastar todos los ingresos, tanto en épocas buenas como malas. La idea básica para suavizar el consumo en el tiempo es que la función de utilidad es cóncava (aversión al riesgo). La concavidad significa que la utilidad marginal del ingreso es decreciente y de esa forma es mejor mantener el consumo constante en el tiempo, que el mismo ingreso total repartirlo desigualmente en los distintos años. Financiar ese “gasto permanente” con una política tributaria óptima requiere fijar la alícuota que permita obtener los recursos necesarios y mantenerla constante a lo largo del tiempo. Para suavizar el consumo el gobierno debe ahorrar en las épocas de bonanza y desahorrar en la contracción. Pero que la función de utilidad sea cóncava o convexa (amante del riesgo) es una cuestión empírica. Un gobernador acuciado por problemas de desempleo, pobreza y otras plagas sociales quizá prefiera gastar todos los recursos que obtenga. Con alícuota constante (política tributaria óptima) gastará según lo que recaude¹⁵. Este último parece ser el comportamiento que revelan los datos presentados en este trabajo.

¹⁵ Es oportuno aclarar que la política tributaria óptima implica una alícuota constante en el tiempo si el costo marginal de los fondos públicos es creciente con la alícuota, para una base imponible dada.

II. GASTO SEGÚN FINALIDAD

1. Introducción

El objetivo de esta sección es estudiar la evolución de los gastos provinciales por finalidad. Los datos disponibles cubren el período 1959-80 y 1991-2000. En primer lugar se estudia, para el consolidado del conjunto de provincias, la evolución de la composición de la canasta o 'mix' de bienes y la evolución del tamaño del gasto per capita por finalidad. En segundo lugar, se indaga si existe convergencia en cuanto a la composición de las canastas entre provincias. En un anexo se presenta un resumen de datos básicos.

2. Evolución del Consolidado de Provincias

2.1. Composición de la Canasta de Bienes

El cuadro 10¹⁶ presenta, para el consolidado de las jurisdicciones, las participaciones de las distintas finalidades presupuestarias en el gasto total. La composición de la canasta de bienes ha experimentado grandes cambios en el período. Educación y Cultura tienen participación creciente a lo largo de todas las observaciones producto del crecimiento de la demanda y la descentralización de servicios de educación pre-primaria, primaria y media de la Nación hacia las provincias. Los gastos en Administración Gubernamental también crecen en participación reflejando, al menos parcialmente, el impacto de las transferencias a las Municipalidades que se contabilizan en esta finalidad. La finalidad Desarrollo de la Economía disminuyó su participación de alrededor de un cuarto del gasto total en 1959-80 a menos de 10% en las últimas observaciones; esta evolución se debe, al menos parcialmente, a la disminución del estado empresario provincial por privatizaciones y concesiones de servicios. Las finalidades Seguridad y Salud disminuyen su participación relativa, en tanto que Bienestar Social exhibe fluctuaciones, sin apreciarse una tendencia definida.

¹⁶ Para una mayor desagregación ver cuadros 10.A – Anexo I

Cuadro 10: Participaciones presupuestarias (%)

Finalidad	1959	1970	1980	1991	2001
Administración Gubernamental	20.60	17.80	20.30	26.20	24.70
Seguridad	10.80	10.50	9.40	9.10	8.60
Salud	16.10	13.10	12.80	15.00	12.40
Educación y Cultura	17.20	18.60	23.30	24.40	30.50
Bienestar Social	9.10	9.40	12.00	13.80	9.80
Desarrollo de la Economía	24.10	29.40	23.20	9.90	7.50

Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP

2.2. Gasto per Capita

El gasto per cápita crece a lo largo del tiempo en todas las finalidades, con excepción de Desarrollo de la Economía, que muestra una reversión de la tendencia desde 1980 (Cuadro 11 y Cuadros 11.A)

El gasto per cápita en Educación y Cultura en 2001 es 10,7 veces el de 1959, seguido de Administración Gubernamental (7,2 veces), Bienestar Social (6,5 veces), Seguridad (4,8 veces), Salud (4,6 veces) y Desarrollo de la Economía (1,9 veces).

Cuadro 11: Gasto per cápita (\$ de 2001)

Finalidad	1959	1970	1980	1991	2001
Administración Gubernamental	34.30	73.30	144.40	170.30	247.60
Seguridad	18.00	43.40	66.90	59.50	85.90
Salud	26.80	54.00	90.70	97.70	124.60
Educación y Cultura	28.70	76.90	158.30	158.70	305.90
Bienestar Social	15.10	38.70	85.40	89.60	98.60
Desarrollo de la Economía	40.10	121.30	164.70	64.60	74.80
Total	163.00	407.60	710.40	640.40	937.40

Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP

3. Evolución de los Gastos Según Finalidad

En esta subsección se presentan índices de concentración relativa regional y coeficientes de variación de esos índices para las Jurisdicciones individuales¹⁷, en los siguiente conceptos (a) Gasto de Administración Gubernamental, (b) Gasto en Seguridad, (c) Gasto en Sanidad, (d) Gasto en Educación y Cultura, (e) Gasto en Bienestar Social y (f) Gasto en Desarrollo de la Economía.

¹⁷ El índice de concentración tomaría para una región un valor igual a la unidad si esa región tuviese una participación del concepto bajo análisis igual a la participación de ese concepto a nivel consolidado de las 24 jurisdicciones. Si la participación es menor, el índice cae por debajo de la unidad y si es mayor, resulta superior a uno. El coeficiente de variación es una medida de dispersión; si todas las jurisdicciones tuvieran igual participación presupuestaria en un determinado concepto, entonces el coeficiente de variación de ese concepto sería igual a cero, en tanto que a medida que las jurisdicciones comienzan a diferir en la participación presupuestaria de un determinado ítem el coeficiente de variación aumenta su valor.

a. Gastos de Administración Gubernamental

Se presentan dos gráficos; el primero (Gráfico 7) muestra la evolución del indicador de concentración relativa $cg_{R_j,t}^k = pg_{R_j,t}^k / pg_t^k$, donde $pg_{R_j,t}^k$ indica la participación relativa del gasto k en el gasto total de la región j en el período t y pg_t^k indica la participación relativa del gasto k en el gasto consolidado total en el período t (si este indicador toma un valor igual a uno significa que la participación en del gasto k en la región j en el momento t es la misma que a nivel consolidado). El segundo (Gráfico 8) presenta el Coeficiente de Variación de $pg_{R_j,t}^k$, considerando las 24 jurisdicciones individualmente.

Estos gráficos muestran como el conjunto de las jurisdicciones han avanzado hacia una situación de mayor homogeneidad en lo que se refiere a la participación de estos gastos en el gasto total. En particular, en el segundo gráfico puede verse al tendencia declinante del coeficiente de variación que toma hacia principios del período considerado valores que aproximadamente duplican a los finales.

Gráfico 7
Índices de Concentración Relativa
Gastos Generales en Gastos Totales

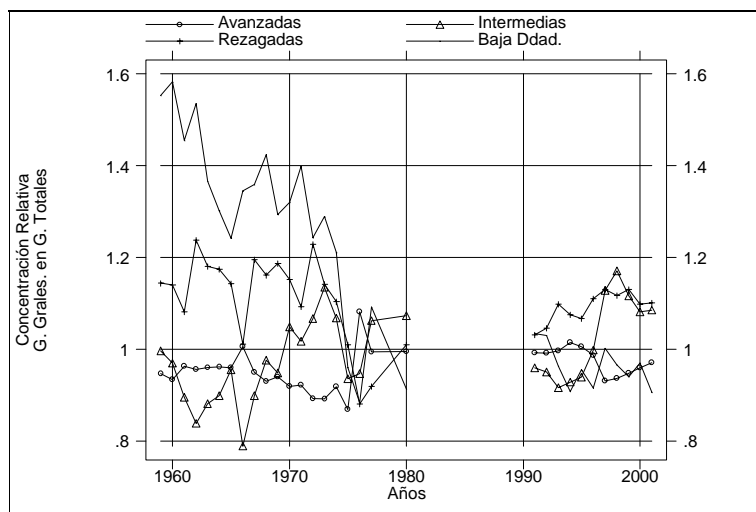
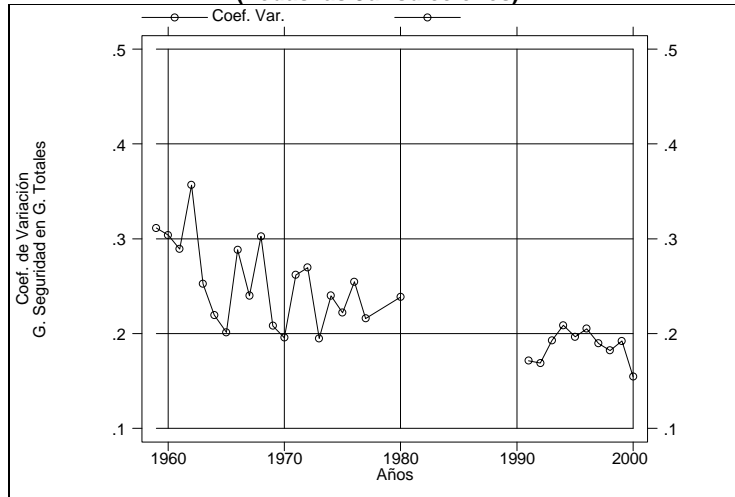


Gráfico 8
Coefficiente de Variación
Gastos Generales en Gastos Totales
(Todas las Jurisdicciones)



b. Gastos en Seguridad

En este caso, la evolución de las participaciones no presenta una tendencia tan clara como en el caso anterior. Sin embargo, en los gráficos 9 y 10 puede observarse como, partiendo de una alta dispersión alrededor de 1960, hacia 1970 los presupuestos de seguridad mostraban una mayor homogeneidad, que comienza a revertirse hacia fines de los 70s. En tanto, en los 90s pueden distinguirse dos movimientos, con una primera etapa hasta 1996 donde las participaciones presupuestarias en seguridad mostraban un cierta convergencia y una segunda fase en la que se modifica la tendencia y las participaciones presupuestarias comienzan a diferenciarse –principalmente por un desprendimiento de las jurisdicciones avanzadas.

Gráfico 9
Índices de Concentración Relativa
Gastos Seguridad en Gastos Totales

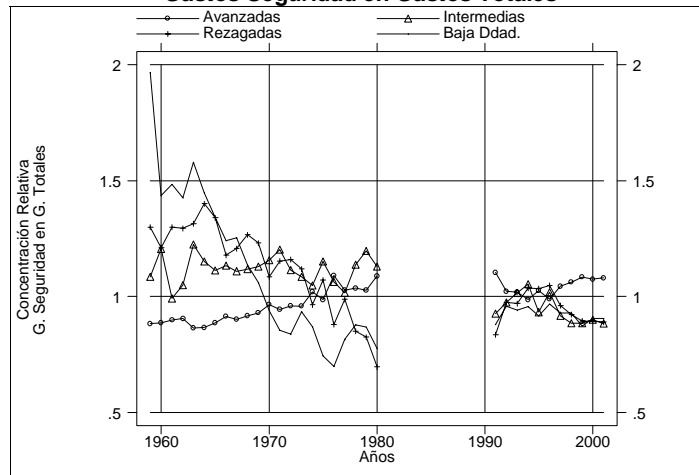
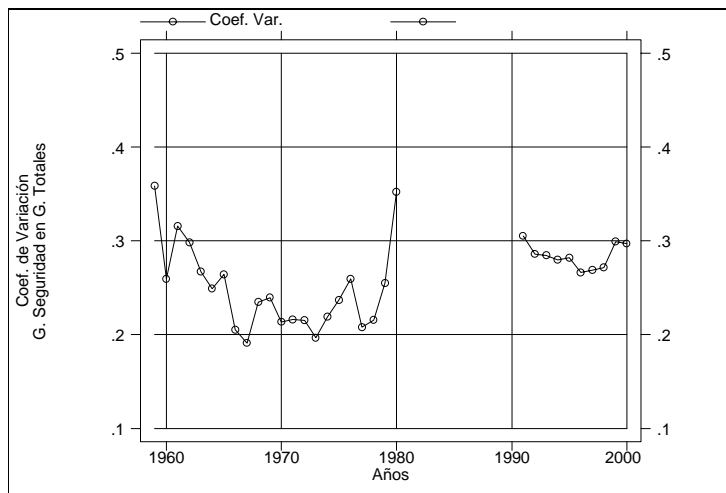


Gráfico 10
Coefficiente de Variación
Gastos Seguridad en Gastos Totales
(Todas las Jurisdicciones)



c. Gasto en Sanidad

En el caso de la participación de los Gastos en Sanidad se presenta una división relativamente clara entre las Jurisdicciones Avanzadas y el resto. Por una parte las primeras muestran (Gráficos 11 y 12) una mayor concentración relativa de Gastos en Sanidad y por otra se observa que el resto de las Jurisdicciones se han movido hacia una mayor homogeneidad en cuanto a la proporción de su presupuesto destinado a Sanidad (este movimiento es similar al que muestran las participaciones de los Gastos en Seguridad).

Gráfico 11
Índices de Concentración Relativa
Gastos Sanidad en Gastos Totales

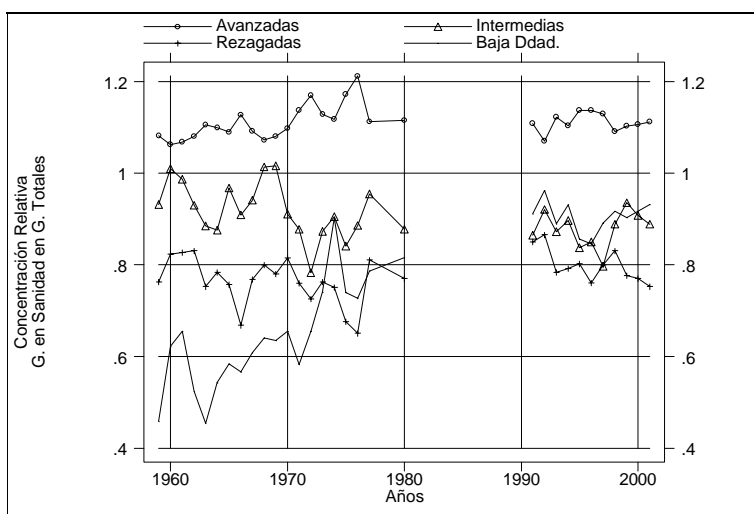
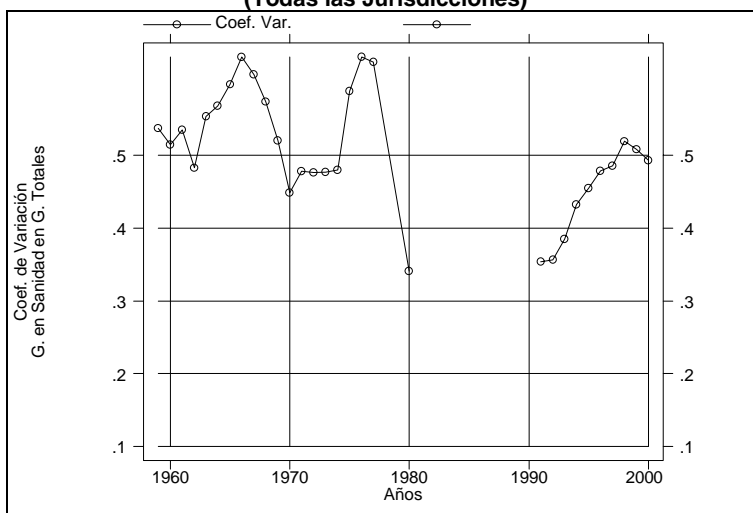


Gráfico 12
Coefficiente de Variación
Gastos Sanidad en Gastos Totales
(Todas las Jurisdicciones)



d. Educación y Cultura

La evolución de las participaciones presupuestarias de Educación y Cultura presenta algunas similitudes con el caso anterior de gastos en Sanidad en al menos dos sentidos. El primero es la mayor concentración relativa en gastos de Educación y Cultura de las Jurisdicciones Avanzadas (Gráfico13). El segundo es una clara convergencia entre el resto de las Jurisdicciones hacia niveles similares de concentración presupuestaria en este rubro. La diferencia más significativa, sin embargo es de grado: la dispersión de los gastos en este rubro –medida por el coeficiente de variación- cae notoriamente, tal como puede apreciarse en el Gráfico 14.

Gráfico 13
Índices de Concentración Relativa
Gastos Educación y Cultura en Gastos Totales

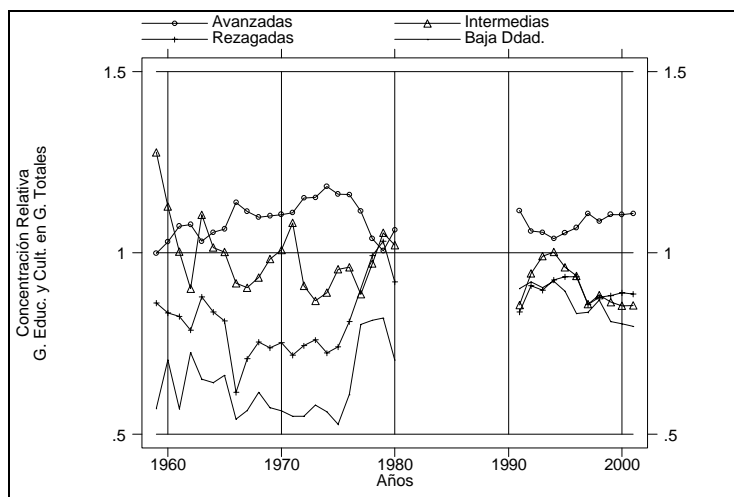
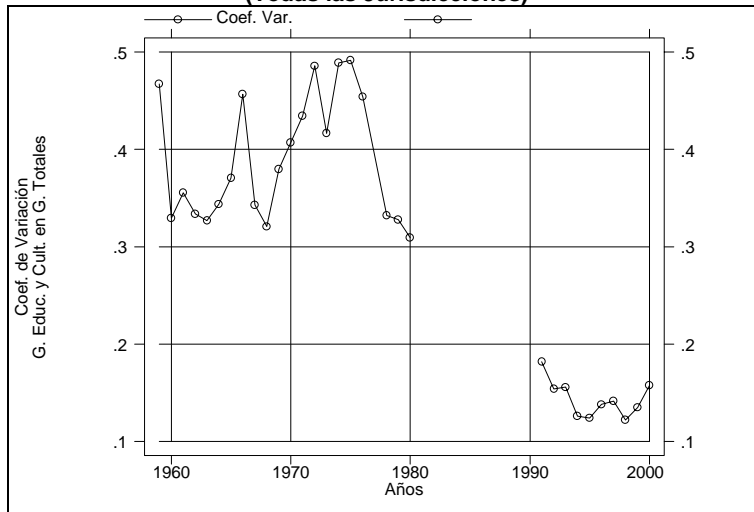


Gráfico 14
Coefficiente de Variación
Gastos Educación y Cultura en Gastos Totales
(Todas las Jurisdicciones)



e. Bienestar Social

Los Gastos en Bienestar Social también muestran convergencia en lo que hace a participaciones relativas (Gráfico 15), pero en este caso no se presenta un agrupamiento relativamente claro entre dos o tres Regiones y el resto, como en los caso anteriores, a la vez que resulta ser uno de los casos más claros de disminución en la dispersión, de acuerdo al Coeficiente de Variación (Gráfico 16).

Gráfico 15
Índices de Concentración Relativa
Gastos Bienestar Social en Gastos Totales

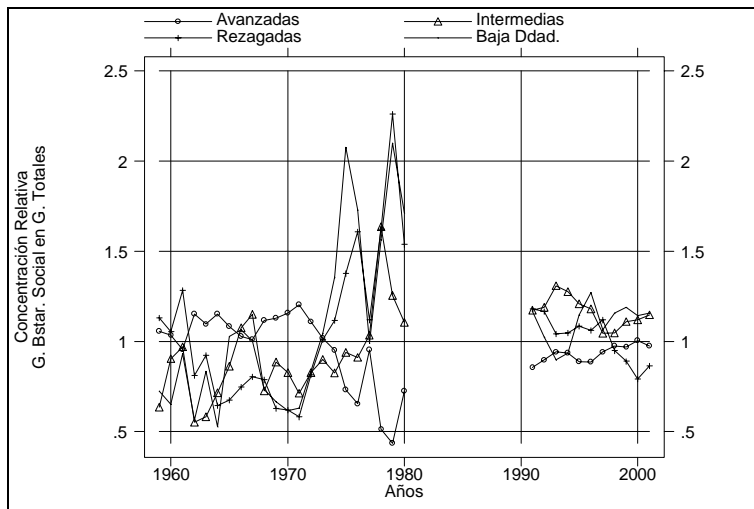
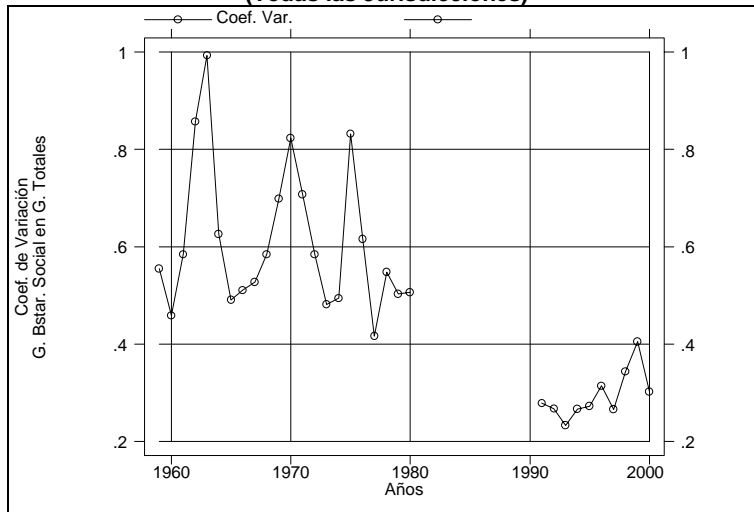


Gráfico 16
Coefficiente de Variación
Gastos Bienestar Social en Gastos Totales
(Todas las Jurisdicciones)



f. Desarrollo de la Economía

Este caso se destaca respecto de los anteriores, dado que la dispersión, conforme se avanza en el período analizado (Gráficos 17 y 18), se incrementa con relativa claridad, siendo las Jurisdicciones de Baja Densidad las que concentran relativamente más sus presupuestos en estas áreas, en claro contraste con las Avanzadas que son las que menos concentración relativa presentan, dejando ambas en una posición intermedia las Jurisdicciones Intermedias y Rezagadas (que evolucionan parí passu en el último tramo).

Gráfico 17
Índices de Concentración Relativa
Gastos Desarrollo en Gastos Totales

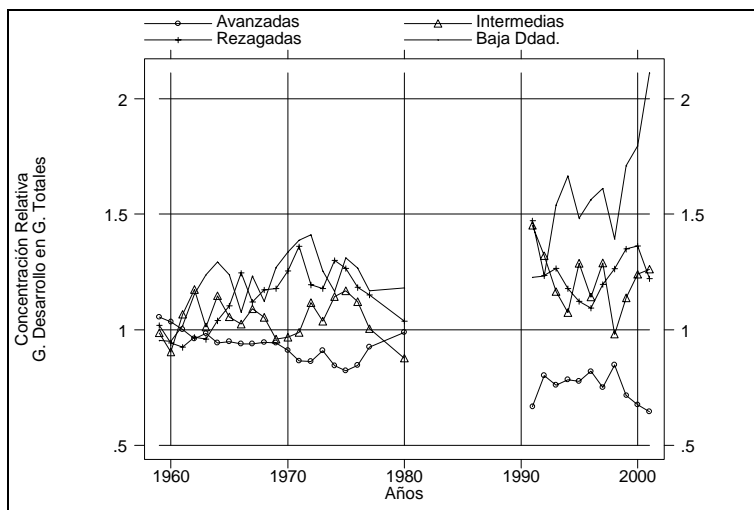
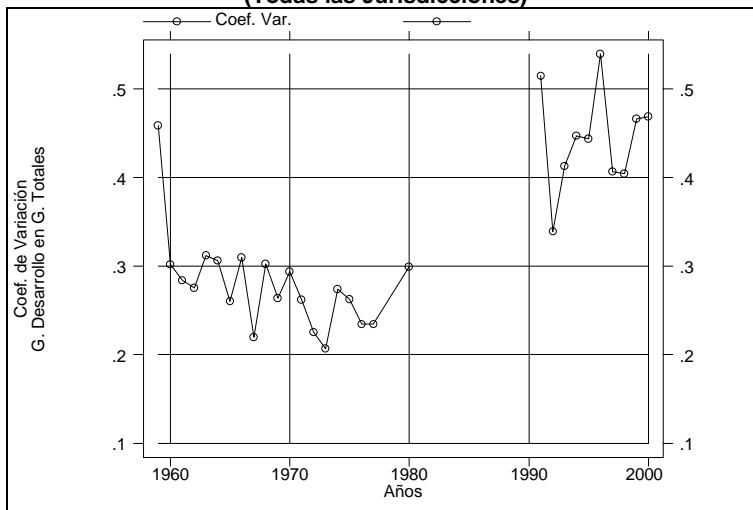


Gráfico 18
Coefficiente de Variación
Gastos Desarrollo en Gastos Totales
(Todas las Jurisdicciones)



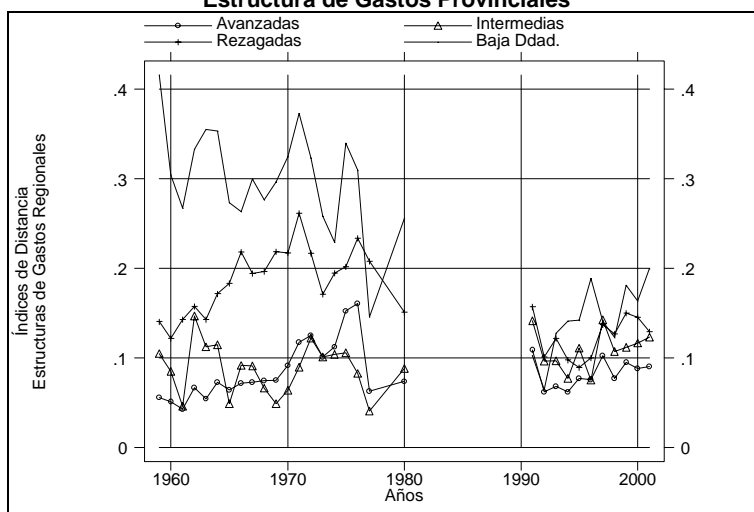
4. Convergencia de la composición de la canasta de bienes provinciales

La descripción realizada en el punto 3 anterior sugiere convergencia, relativa al promedio, de las estructuras de gasto. Se evaluará ahora la convergencia global de las estructuras presupuestarias. El Gráfico 19 que muestra para las distintas regiones el

siguiente índice de distancia: $dg_{j,t} = \sum_{k=1}^K |g_{j,t}^k - g_t^k|$, donde $g_{j,t}^k$ indica la participación del gasto k en el gasto total de la región j y g_t^k la misma participación pero en el total consolidado.¹⁸

¹⁸ El índice de distancia toma valores entre cero –si una jurisdicción ofrece la misma canasta de bienes que el promedio- y dos –en caso de que la jurisdicción ofrezca una canasta diametralmente opuesta al promedio.

Gráfico 19
Índice de Distancia
Estructura de Gastos Provinciales



El Gráfico 19 muestra que en las primeras observaciones estos indicadores de distancia mostraban una dispersión bastante mayor que la exhibida hacia el final de período. Esta convergencia de las canastas, a nivel de provincias, se puede apreciar en el Cuadro 12. A modo de ejemplo, en 1959 las mayores distancias entre provincias eran de 0.62 (Río Negro) y 0.56 (Catamarca); en 2000 son 0.35 (Santa Cruz) y 0.33 (Tierra del Fuego y La Rioja).

Cuadros 12
Índices de Distancia

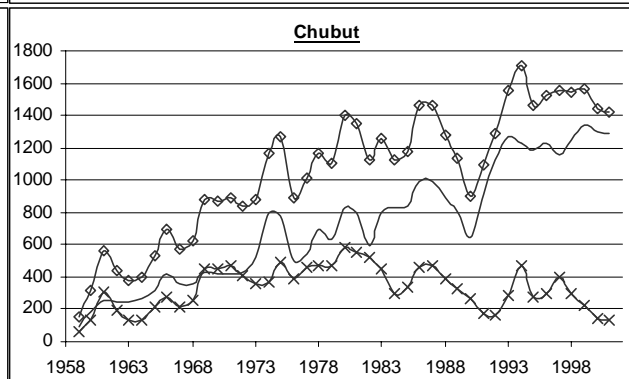
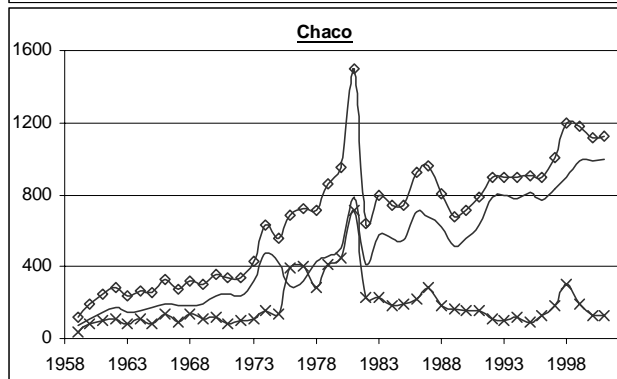
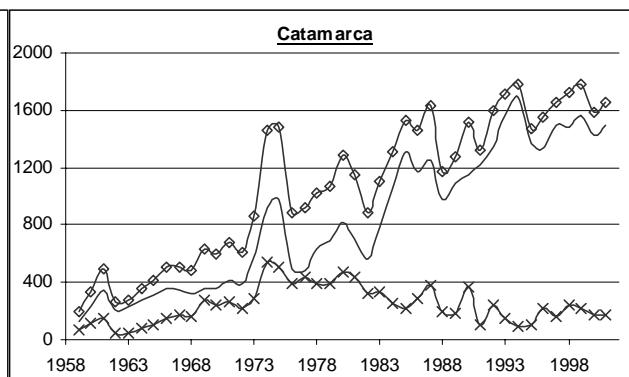
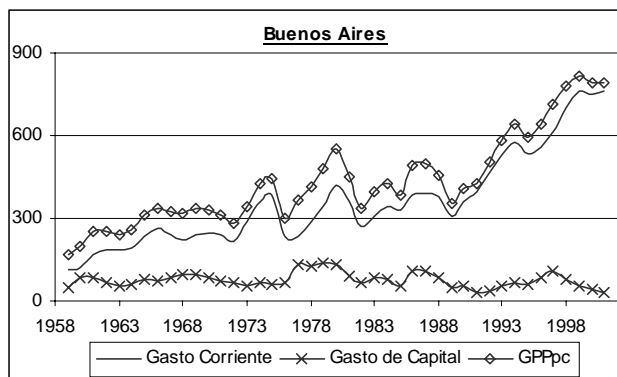
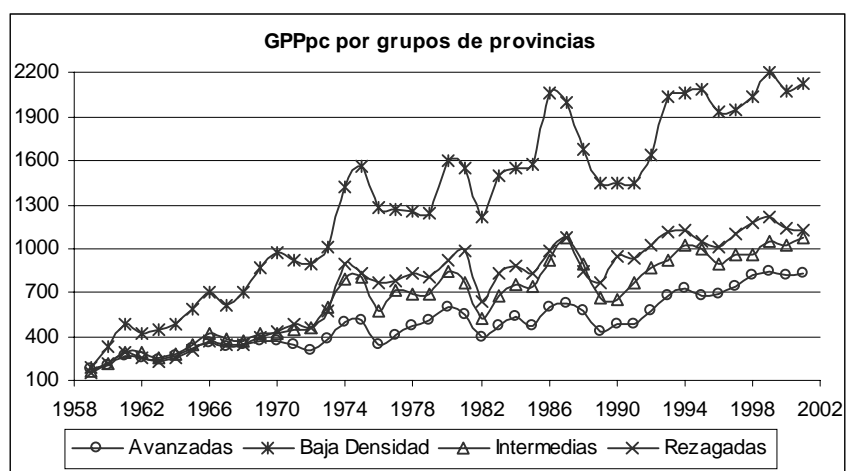
Distancia Relativa al presupuesto consolidado Total de la República					
Jurisdicciones	1959	1970	1980	1991	2000
Avanzadas	0.06	0.09	0.07	0.11	0.09
Cdad. de BA	0.60	0.71	0.33	0.45	0.49
Buenos Aires	0.15	0.22	0.14	0.19	0.15
Córdoba	0.36	0.21	0.30	0.16	0.18
Santa Fe	0.30	0.16	0.21	0.15	0.19
Mendoza	0.22	0.11	0.24	0.12	0.11
Intermedias	0.10	0.06	0.09	0.14	0.12
Entre Rios	0.27	0.12	0.25	0.09	0.08
Salta	0.38	0.24	0.17	0.21	0.15
San Juan	0.12	0.17	0.29	0.25	0.16
San Luis	0.45	0.25	0.16	0.30	0.25
Tucumán	0.28	0.09	0.25	0.12	0.16
Baja Densidad	0.42	0.32	0.26	0.10	0.16
Chubut	0.43	0.30	0.38	0.14	0.16
La Pampa	.	0.46	0.36	0.23	0.32
Neuquén	.	0.26	0.19	0.15	0.12
Río Negro	0.62	0.41	0.19	0.11	0.12
Santa Cruz	0.48	0.30	0.48	0.22	0.35
Tierra del Fuego	.	0.67	0.56	0.28	0.33
Rezagadas	0.14	0.22	0.15	0.16	0.15
Catamarca	0.56	0.35	0.18	0.30	0.13
Chaco	0.12	0.15	0.33	0.17	0.20
Corrientes	0.15	0.23	0.28	0.20	0.14
Formosa	0.41	0.51	0.28	0.13	0.17
Jujuy	0.28	0.24	0.25	0.46	0.15
La Rioja	0.28	0.39	0.31	0.26	0.33
Misiones	0.39	0.23	0.18	0.13	0.20
Stgo. del Estero	0.25	0.24	0.37	0.19	0.10
Total República	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

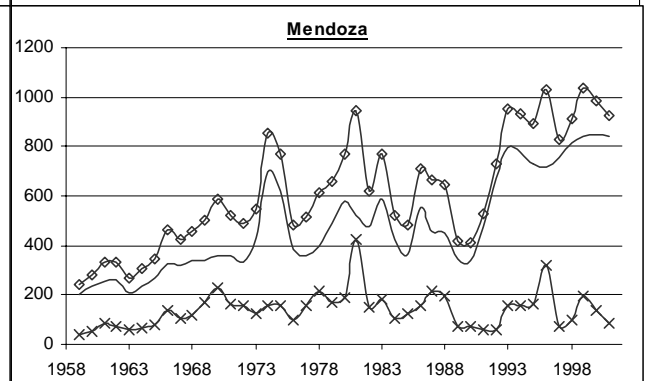
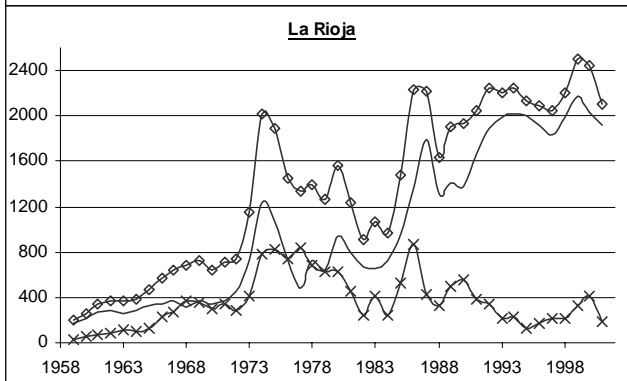
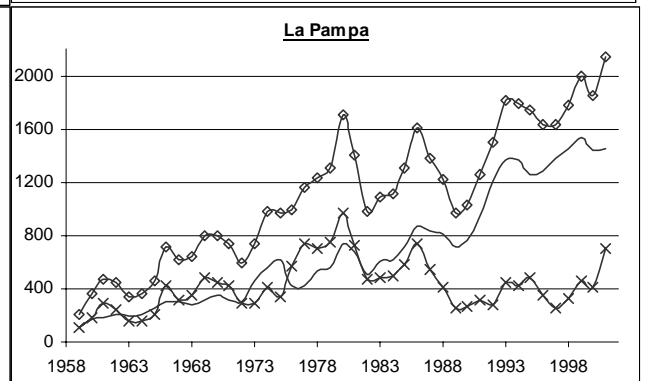
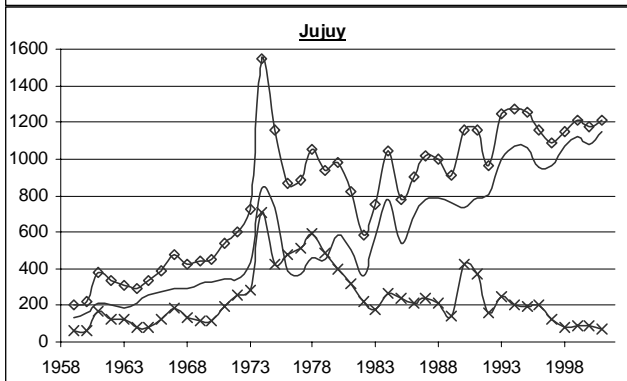
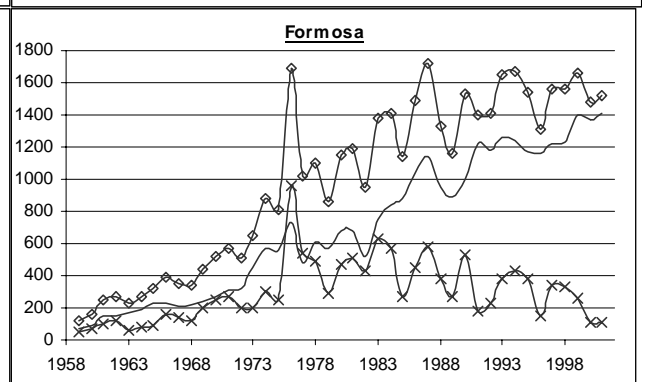
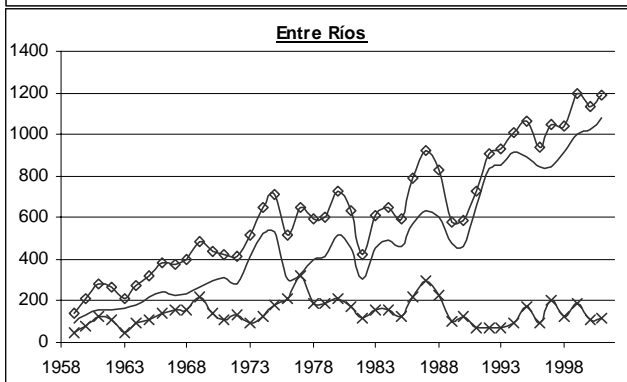
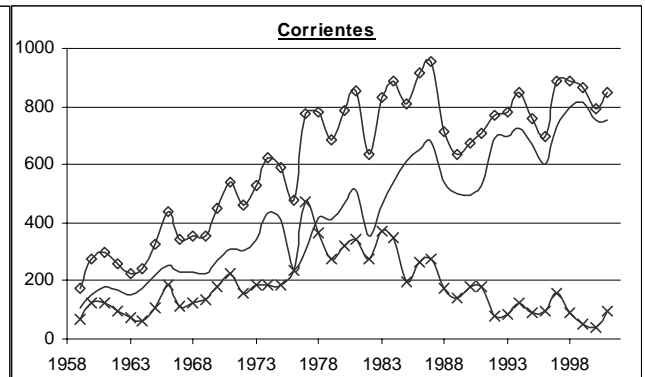
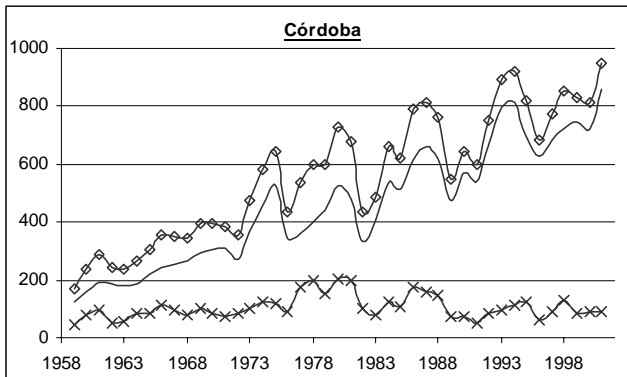
ANEXO I – Gráficos y Cuadros Desagregados

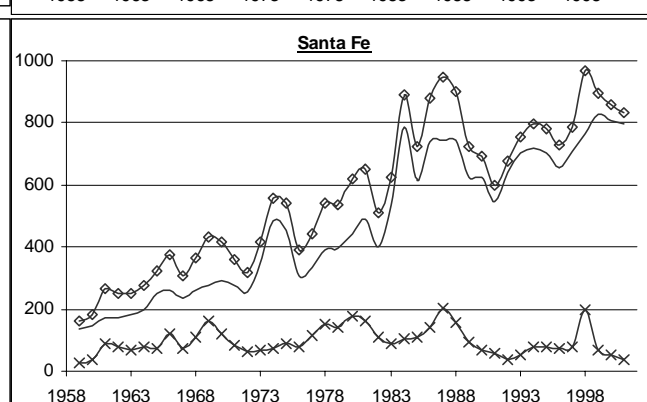
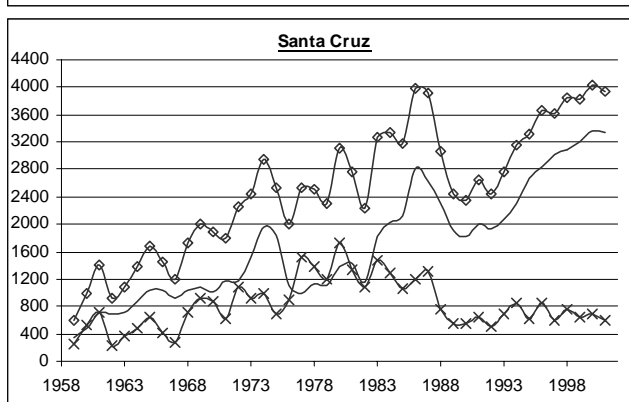
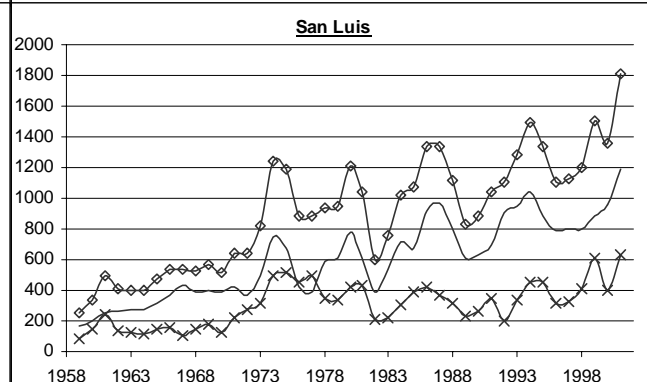
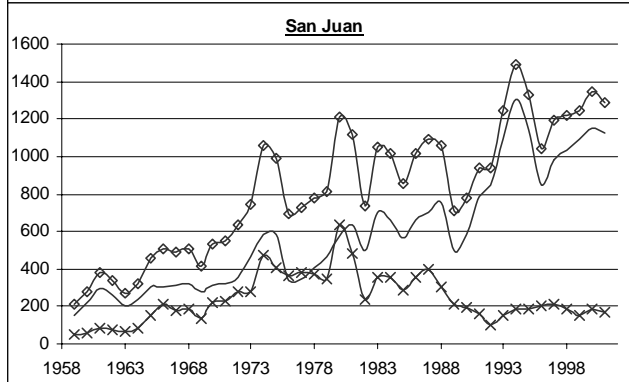
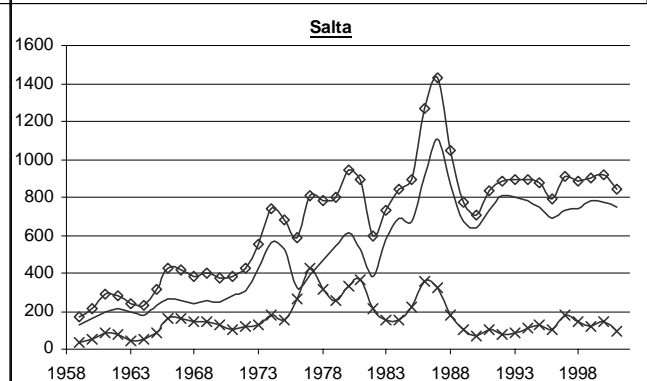
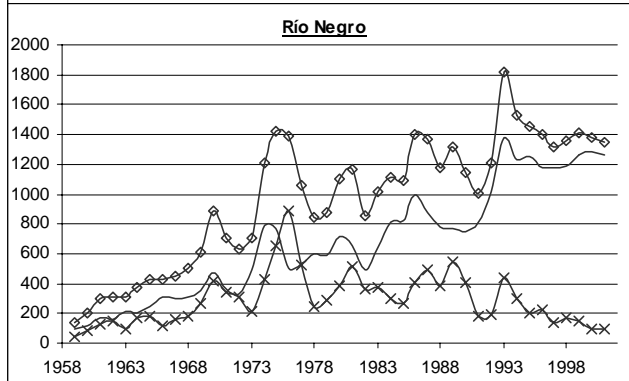
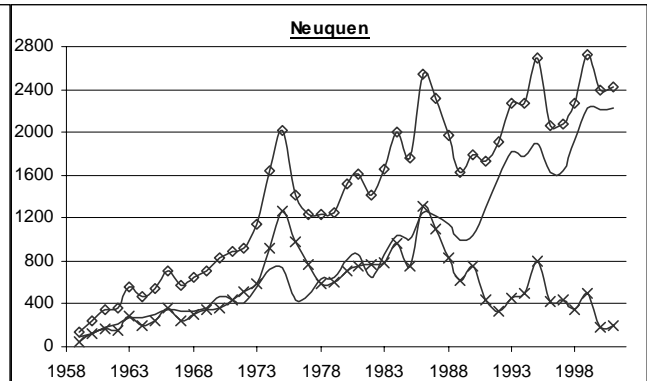
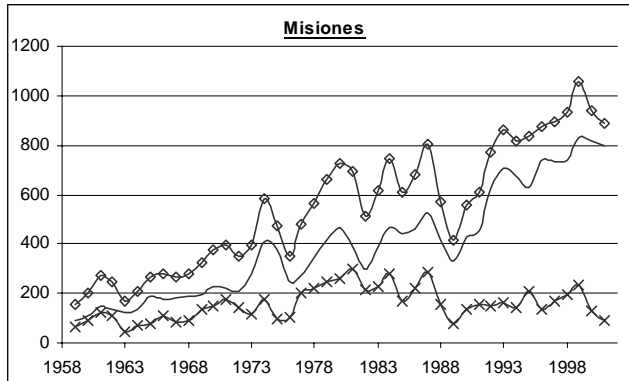
Gráficos 1.A

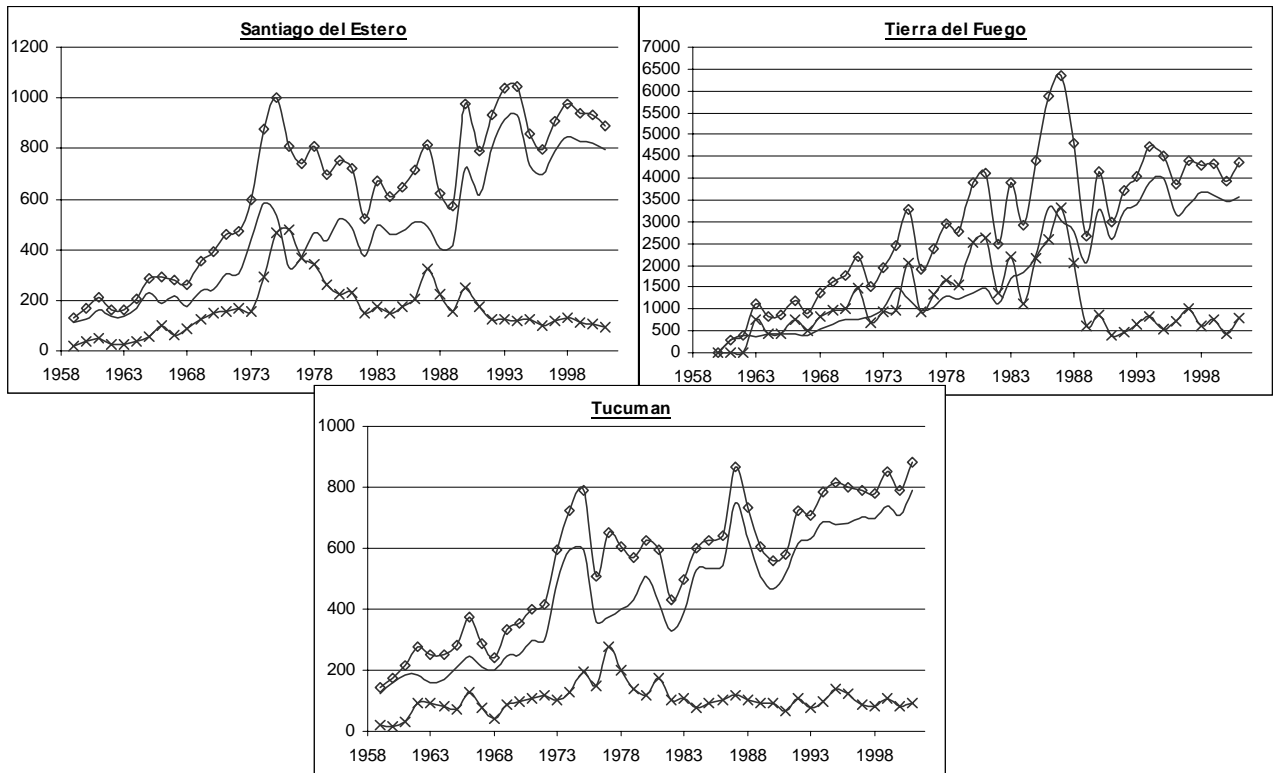
Gastos Provinciales per cápita, por grupos de provincias y por provincias

(1959-2001) En \$ de 2001





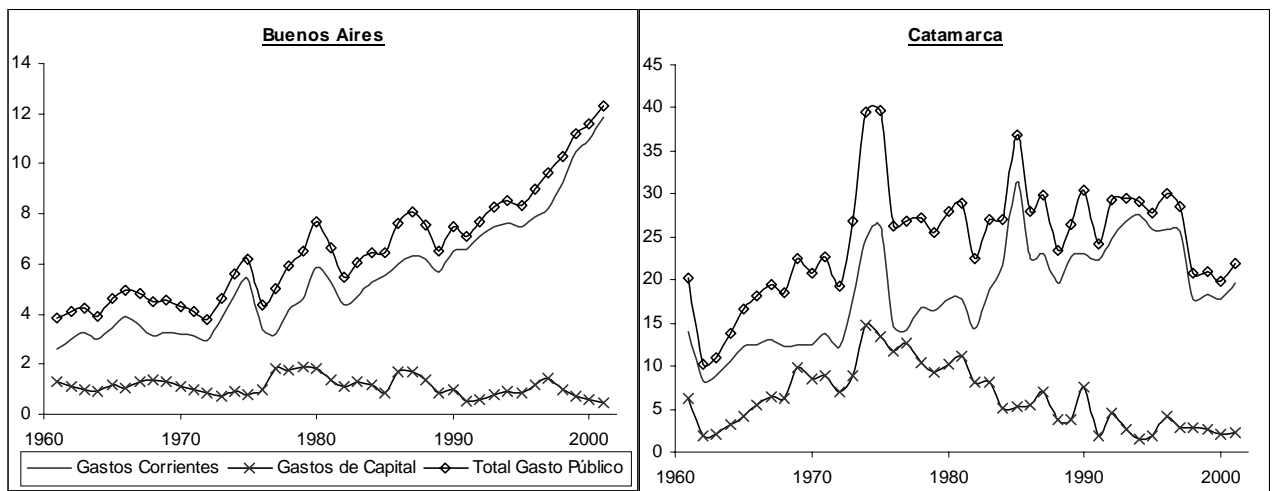




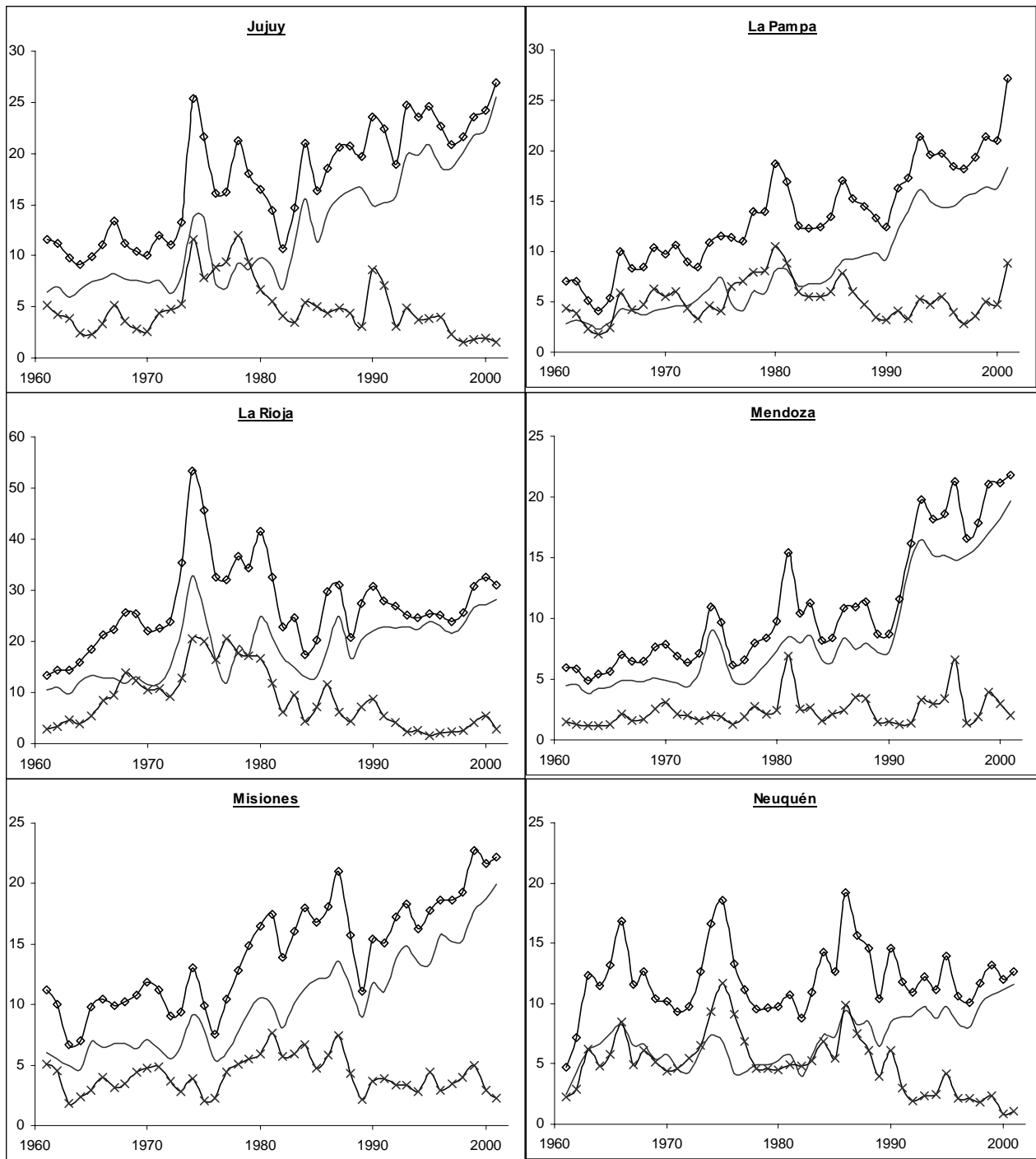
Gráficos 3.A

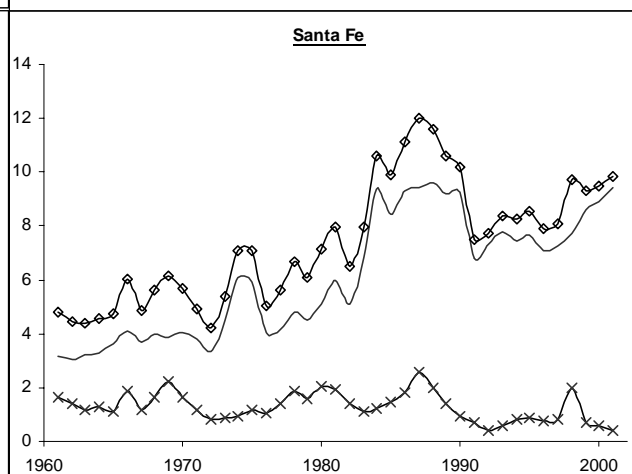
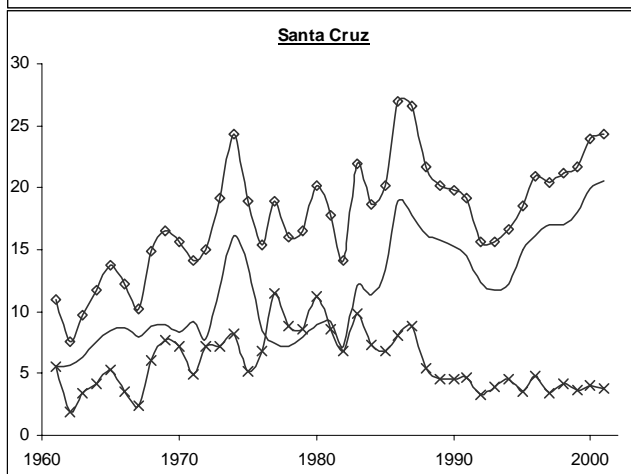
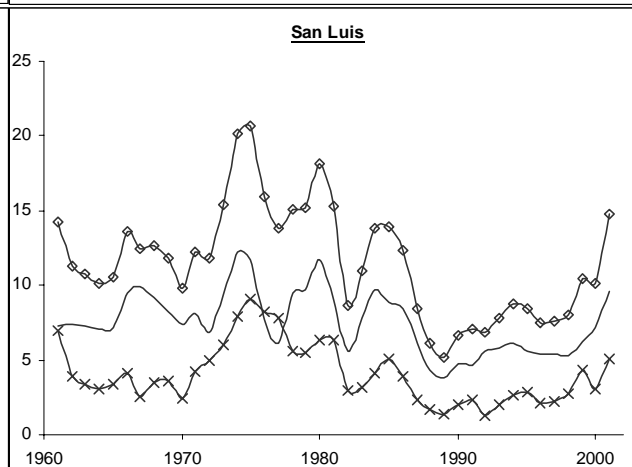
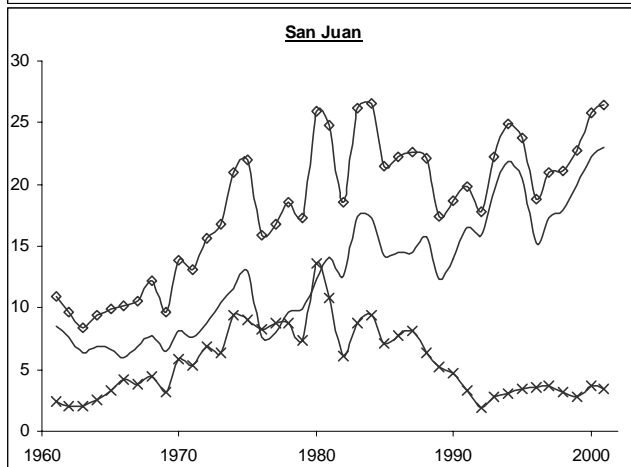
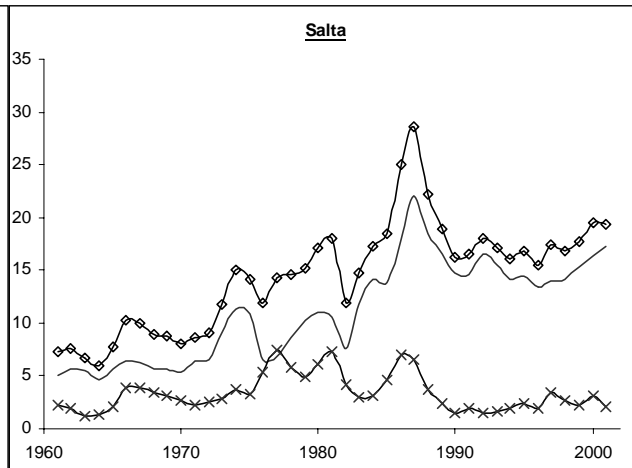
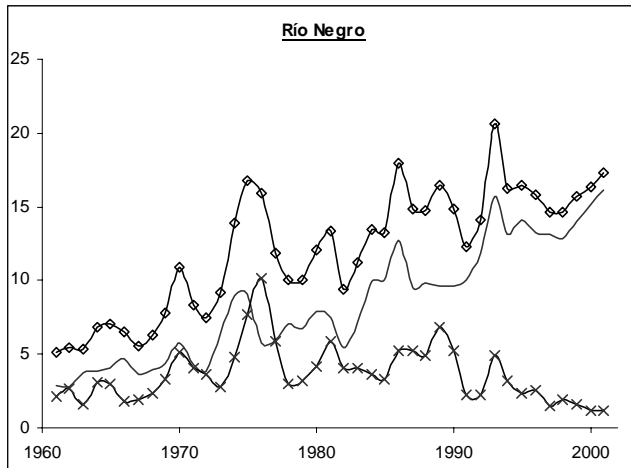
Gastos Provinciales en proporción al PBG

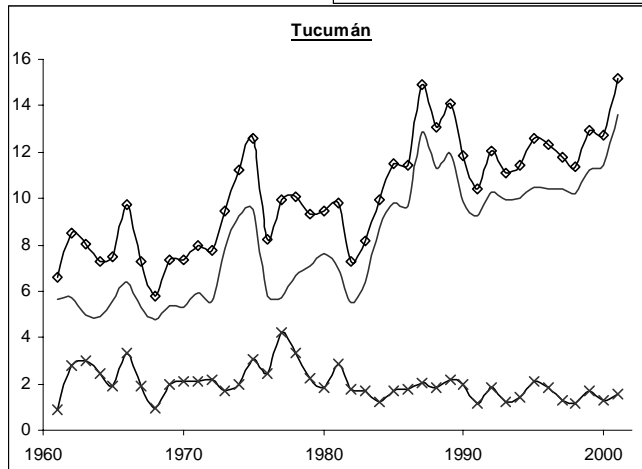
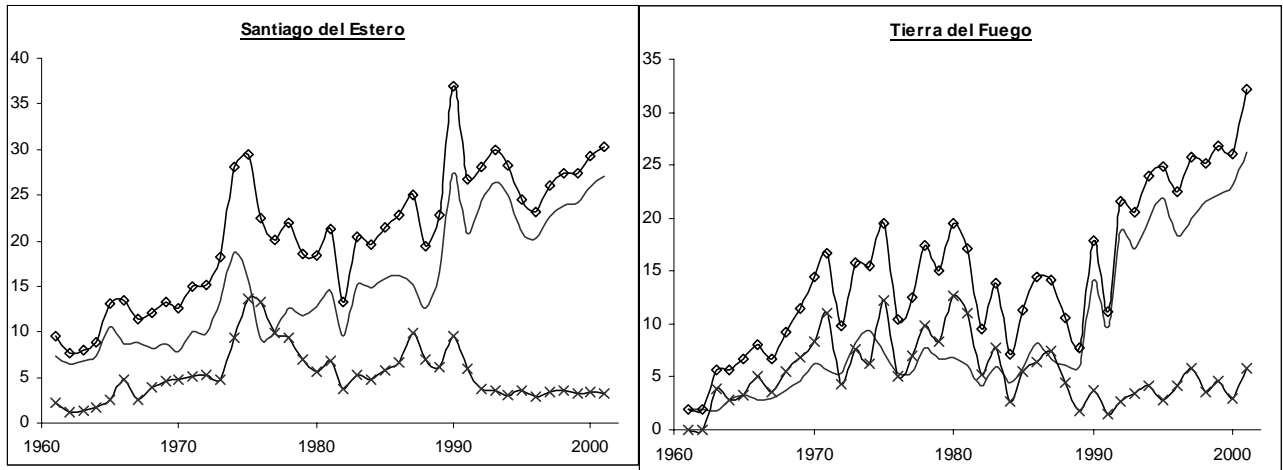
(1961-2001) En Porcentajes











Cuadro 5.A

Precios Relativos y Gasto unitario. Algunos Bienes Seleccionados

Indices 1980=100

Año	Educación Privada (base=1980)	Gasto en Educación por alumno (base=1980)	Sector Industrial (base=1980)	Gasto en salud por habitante (base=1980)	Salud Privada (base=1980)
1960	35.88		119.71		81.07
1961	48.03	54.56	119.19	49.18	89.65
1962	47.15	57.00	118.61	47.24	102.23
1963	51.21	52.64	117.32	44.64	100.15
1964	53.13	58.05	118.79	46.55	98.22
1965	67.58	61.17	122.74	52.61	91.50
1966	63.74	68.54	116.25	55.84	86.84
1967	104.54	63.24	113.67	58.60	100.52
1968	122.09	67.28	110.21	59.88	131.73
1969	139.43	73.83	108.12	66.32	159.22
1970	164.63	75.09	107.28	65.46	178.37
1971	141.67	70.90	106.93	65.13	155.28
1972	110.14	68.93	106.67	59.92	129.20
1973	108.25	94.65	105.30	75.05	128.68
1974	117.13	118.97	106.69	109.69	125.46
1975	81.13	114.60	113.89	117.85	81.88
1976	51.77	63.52	112.82	92.20	57.35
1977	43.91	62.83	105.98	87.80	55.14
1978	64.85	83.05	104.43	102.48	62.72
1979	77.49	79.94	104.05	92.32	76.02
1980	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1981	92.89	85.90	102.42	104.92	105.71
1982	54.06	53.89	111.49	68.66	69.23
1983	52.29	66.81	112.84	77.41	54.63
1984	65.24	85.94	110.90	93.56	71.55
1985	73.30	73.12	113.41	85.96	97.61
1986	76.97	85.94	101.35	102.98	146.69
1987	82.58	96.17	99.53	106.85	153.52
1988	66.47	85.11	107.39	91.27	108.00
1989	67.93	69.32	110.23	76.69	104.41
1990	155.35	78.57	96.81	80.44	218.97
1991	220.29	94.78	86.56	95.99	306.37
1992	240.45	98.32	78.80	116.53	370.13
1993	291.81	104.83	75.12	128.25	410.97
1994	307.64	106.02	73.69	139.19	442.53
1995	304.50	99.87	74.15	128.98	439.11
1996	303.72	98.09	73.99	124.17	434.85
1997	304.01	111.91	74.73	130.97	435.65
1998	308.18	128.22	74.47	137.35	440.74
1999	317.39	142.13	73.98	151.62	455.75
2000	311.39	149.34	74.11	141.24	457.15
2001	311.67	154.84	74.68	141.38	469.22

Fuente:¹⁹

Educación Privada corresponde al rubro educación del Índice de Precios al Consumidor de INDEC, deflactadas por un índice promedio del IPC y el IPIM. *Gasto en Educación por alumno* corresponde al gasto en educación de los niveles primario y pre-primario a precios constantes, dividido por la cantidad de alumnos (INDEC). *Sector Industrial* corresponde al rubro productos nacionales (excluido sector primario) del índice de precios internos mayorista del INDEC, deflactadas por un índice promedio del IPC y el IPIM. *Gasto en Salud por habitante* corresponde al gasto en Atención Pública en Salud, dividido por la población total del país (tomada de INDEC). *Salud Privada* corresponde al rubro Salud de Índice de Precios al Consumidor de INDEC, deflactadas por un índice promedio del IPC y el IPIM.

¹⁹ Se agradece la colaboración de M. Gómez Aguirre en el cálculo de éstos índices.

Cuadros 10.A

Participaciones presupuestarias por finalidad

En % del total

Año 1959						
Jurisdicciones	Administración Gubernamental	Seguridad	Salud	Educación y Cultura	Bienestar Social	Desarrollo de la Economía
Avanzadas	19.5	9.6	17.4	17.2	9.6	25.4
Cdad. de BA	15.9	-	39.5	4.8	16.1	22.5
Buenos Aires	21.9	9.9	13.6	21.7	5.4	26.0
Córdoba	14.7	14.0	9.1	13.3	18.5	30.4
Santa Fe	19.6	17.5	9.6	25.8	8.6	17.2
Mendoza	21.2	11.1	12.2	13.2	5.8	34.4
Intermedias	20.5	11.8	15.0	22.0	5.8	23.8
Entre Ríos	14.5	12.7	13.6	24.5	4.5	29.1
Salta	19.7	16.7	24.2	22.7	6.1	9.1
San Juan	20.0	10.0	18.6	20.0	5.7	25.7
San Luis	16.3	4.7	7.0	18.6	7.0	46.5
Tucumán	28.8	11.7	11.7	21.6	6.3	17.1
Baja Densidad	32.0	21.3	7.4	9.8	6.6	23.0
Chubut	19.0	23.8	4.8	9.5	9.5	33.3
La Pampa	28.1	15.6	-	6.3	3.1	46.9
Neuquén	42.9	28.6	14.3	-	0.0	14.3
Río Negro	38.5	23.1	7.7	19.2	7.7	3.8
Santa Cruz	34.5	20.7	13.8	10.3	10.3	10.3
Tierra del Fuego	-	-	-	-	-	-
Rezagadas	23.5	14.1	12.3	14.8	10.2	24.6
Catamarca	31.3	21.9	9.4	6.3	0.0	31.3
Chaco	23.0	11.5	18.0	13.1	8.2	26.2
Corrientes	21.3	11.2	11.2	15.7	12.4	28.1
Formosa	28.6	19.0	9.5	4.8	14.3	23.8
Jujuy	23.9	13.0	10.9	21.7	13.0	15.2
La Rioja	29.6	14.8	14.8	14.8	11.1	14.8
Misiones	22.2	14.8	9.3	5.6	13.0	35.2
Stgo. del Estero	19.7	14.8	13.1	26.2	8.2	16.4
Total República	20.6	10.8	16.1	17.2	9.1	24.1

Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP

Año 1970						
Jurisdicciones	Administración Gubernamental	Seguridad	Salud	Educación y Cultura	Bienestar Social	Desarrollo de la Economía
Avanzadas	16.3	10.1	14.4	20.6	10.9	26.8
Cdad. de BA	15.6	.	28.9	5.9	29.5	20.1
Buenos Aires	15.6	13.0	11.6	27.3	6.0	25.6
Córdoba	13.8	13.2	11.1	22.5	5.0	33.3
Santa Fe	21.7	12.3	7.5	21.1	7.3	29.3
Mendoza	16.7	10.2	12.0	15.2	8.7	34.0
Intermedias	18.6	12.1	11.9	18.8	7.8	28.4
Entre Ríos	20.8	10.7	10.5	20.0	4.9	29.4
Salta	20.0	15.8	15.5	15.9	10.9	19.8
San Juan	13.3	9.5	12.1	16.0	8.8	37.2
San Luis	23.1	17.0	11.2	16.3	10.6	21.6
Tucumán	17.3	11.8	11.4	22.1	7.5	29.1
Baja Densidad	23.4	9.9	8.6	10.5	5.8	39.3
Chubut	21.9	11.0	9.5	9.3	5.2	37.4
La Pampa	19.0	8.2	4.7	5.8	9.3	49.9
Neuquén	24.3	11.9	11.0	11.5	5.5	33.9
Río Negro	21.4	7.9	7.6	11.6	4.2	46.0
Santa Cruz	30.6	10.4	10.6	14.0	1.9	31.4
Tierra del Fuego	25.4	16.1	7.8	6.7	29.5	13.0
Rezagadas	20.5	11.4	10.7	14.0	5.8	36.9
Catamarca	20.0	12.6	10.1	9.4	5.0	43.0
Chaco	22.8	11.2	12.6	13.6	7.8	31.6
Corrientes	20.5	9.7	8.7	16.1	6.0	38.3
Formosa	23.7	9.3	5.7	7.5	4.3	49.3
Jujuy	17.4	11.4	21.8	21.6	6.3	20.9
La Rioja	22.8	9.3	10.6	8.0	4.1	43.9
Misiones	19.5	11.6	9.9	14.1	5.6	38.6
Stgo. del Estero	18.1	15.5	7.5	15.5	6.2	35.9
Total República	17.8	10.5	13.1	18.6	9.4	29.4

Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP

Año 1980						
Jurisdicciones	Administración Gubernamental	Seguridad	Salud	Educación y Cultura	Bienestar Social	Desarrollo de la Economía
Avanzadas	20.2	10.2	14.2	23.7	8.7	22.9
Cdad. de BA	20.2	.	17.6	22.4	5.2	34.7
Buenos Aires	19.0	12.9	13.7	24.6	8.4	21.3
Córdoba	23.0	13.0	19.0	25.0	4.0	16.0
Santa Fe	18.0	12.5	7.1	21.8	19.5	20.9
Mendoza	28.5	11.4	14.5	21.9	7.1	16.5
Intermedias	21.8	10.6	11.2	22.7	13.3	20.3
Entre Ríos	17.7	12.1	9.2	23.9	20.1	16.9
Salta	25.0	9.0	15.0	24.0	10.0	17.0
San Juan	29.8	7.1	8.4	14.2	15.7	24.8
San Luis	22.0	12.7	9.5	18.0	11.4	26.4
Tucumán	15.3	13.1	13.2	30.8	7.1	20.5
Baja Densidad	18.6	7.3	10.4	15.7	20.6	27.4
Chubut	14.3	6.1	9.2	16.3	29.6	24.4
La Pampa	19.0	7.0	9.0	12.0	13.0	40.0
Neuquén	19.7	7.1	13.7	18.1	20.5	20.7
Río Negro	16.7	10.2	12.1	23.3	19.8	17.8
Santa Cruz	22.2	5.4	5.3	9.8	23.8	33.5
Tierra del Fuego	23.3	7.9	19.9	3.8	3.8	40.8
Rezagadas	20.5	6.6	9.8	20.5	18.5	24.0
Catamarca	14.0	9.0	12.0	21.0	13.0	31.0
Chaco	15.2	6.0	11.6	21.0	28.2	17.7
Corrientes	21.7	0.6	10.9	28.9	17.9	19.8
Formosa	19.2	7.1	9.3	19.0	26.0	19.3
Jujuy	19.7	10.8	14.4	19.5	22.8	31.1
La Rioja	26.0	7.0	8.0	14.0	16.0	29.0
Misiones	18.3	8.1	7.1	23.4	14.3	28.6
Stgo. del Estero	33.7	8.1	6.7	15.5	7.8	28.2
Total República	20.3	9.4	12.8	22.3	12.0	23.2

Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP

Año 1991						
Jurisdicciones	Administración Gubernamental	Seguridad	Salud	Educación y Cultura	Bienestar Social	Desarrollo de la Economía
Avanzadas	26.0	10.1	16.6	27.2	11.8	6.6
Cdad. de BA	15.2	0.0	33.4	27.3	11.0	10.2
Buenos Aires	27.9	13.3	14.3	28.3	11.6	4.1
Córdoba	29.8	11.9	12.4	24.9	11.2	6.1
Santa Fe	27.8	10.9	8.9	28.0	12.7	8.8
Mendoza	30.2	10.3	11.4	22.7	14.9	10.5
Intermedias	25.1	8.5	13.0	20.9	16.2	14.4
Entre Ríos	25.3	9.1	12.0	25.3	13.1	13.8
Salta	25.2	8.1	16.3	16.8	11.9	18.5
San Juan	23.4	7.7	12.1	19.7	24.6	12.1
San Luis	23.2	8.4	11.6	17.3	16.4	23.1
Tucumán	26.9	8.7	11.7	22.8	17.9	8.4
Baja Densidad	27.0	8.0	13.7	22.0	16.1	12.2
Chubut	26.1	10.1	13.3	19.9	19.0	11.1
La Pampa	26.5	5.7	16.7	19.2	11.6	20.3
Neuquén	24.4	6.8	15.2	20.6	16.2	14.8
Río Negro	25.1	8.3	15.8	27.8	15.7	7.1
Santa Cruz	29.4	9.6	7.4	20.8	16.9	13.8
Tierra del Fuego	37.8	7.7	12.2	22.8	16.5	2.2
Rezagadas	27.0	7.6	12.7	20.4	16.2	14.6
Catamarca	21.8	7.3	12.7	16.7	27.1	10.9
Chaco	29.1	6.9	9.4	25.8	16.9	11.8
Corrientes	30.1	8.9	11.3	22.5	20.6	6.5
Formosa	29.5	8.5	12.9	21.8	11.2	11.5
Jujuy	18.6	6.1	14.0	17.0	8.8	32.4
La Rioja	28.7	6.3	17.1	14.7	17.8	15.0
Misiones	24.2	8.0	13.8	23.1	17.2	13.5
Stgo. del Estero	32.0	9.0	12.2	18.6	15.0	13.2
Total República	26.2	9.1	15.0	24.4	13.8	9.9

Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP

Año 2000						
Jurisdicciones	Administración Gubernamental	Seguridad	Salud	Educación y Cultura	Bienestar Social	Desarrollo de la Economía
Avanzadas	23.9	9.2	13.8	33.8	9.6	4.8
Cdad. de BA	16.2	0.0	36.9	32.2	7.2	4.7
Buenos Aires	23.5	11.5	10.4	35.7	10.3	5.1
Córdoba	30.9	10.1	8.5	33.5	9.1	4.2
Santa Fe	28.7	10.6	8.4	33.8	12.0	3.9
Mendoza	25.0	8.5	9.6	29.7	8.4	12.6
Intermedias	26.7	7.6	11.0	26.0	11.3	9.4
Entre Ríos	24.1	8.6	11.1	28.1	11.8	8.9
Salta	26.2	8.0	12.9	23.7	11.1	11.6
San Juan	30.1	6.6	11.6	25.2	10.6	8.9
San Luis	23.0	4.9	10.7	28.3	15.5	16.5
Tucumán	31.5	8.8	10.3	27.0	7.5	6.6
Baja Densidad	22.3	7.7	11.6	24.3	11.3	15.7
Chubut	21.6	9.4	12.3	26.8	7.9	13.8
La Pampa	20.9	6.0	15.7	24.0	10.1	22.1
Neuquén	24.3	8.1	13.0	26.4	8.5	12.7
Río Negro	26.9	8.0	8.9	27.5	10.4	5.8
Santa Cruz	22.5	7.3	9.0	22.5	17.3	19.0
Tierra del Fuego	32.4	7.6	9.9	18.5	13.3	13.7
Rezagadas	27.1	7.6	9.3	27.0	8.5	9.1
Catamarca	28.7	6.4	10.3	27.0	9.3	8.9
Chaco	31.3	7.1	9.6	26.8	6.0	9.0
Corrientes	22.7	10.7	8.6	34.2	9.9	5.4
Formosa	27.1	7.7	9.0	23.5	7.2	8.6
Jujuy	27.6	7.2	8.8	30.1	5.4	10.1
La Rioja	31.0	6.4	9.8	21.0	11.9	17.7
Misiones	24.5	7.0	9.4	26.4	6.9	15.2
Stgo. del Estero	27.2	9.1	11.7	31.5	6.2	10.4
Total República	24.7	8.6	12.4	30.5	9.8	7.5

Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP

Cuadros 11.A

Gastos per cápita por finalidad

En \$ de 2001

Gastos per Capita - Año 1959						
Jurisdicciones	Administración Gubernamental	Seguridad	Salud	Educación y Cultura	Bienestar Social	Desarrollo de la Economía
Avanzadas	32.7	16.1	29.2	28.9	16.1	42.7
Cdad. de BA	24.3	-	60.3	7.3	24.6	34.3
Buenos Aires	36.7	16.5	22.8	36.3	9.0	43.5
Córdoba	25.0	23.8	15.5	22.6	31.6	51.8
Santa Fe	31.5	28.2	15.5	41.4	13.8	27.6
Mendoza	50.7	26.6	29.2	31.7	14.0	82.5
Intermedias	33.6	19.3	24.6	36.1	9.4	39.0
Entre Ríos	20.4	17.9	19.2	34.5	6.4	40.9
Salta	33.1	28.0	40.7	38.2	10.2	15.3
San Juan	41.2	20.6	38.3	41.2	11.8	53.0
San Luis	41.5	11.9	17.8	47.4	17.8	118.6
Tucumán	42.5	17.3	17.3	31.9	9.3	25.2
Baja Densidad	61.6	41.1	14.2	19.0	12.6	44.2
Chubut	29.7	37.2	7.4	14.9	14.9	52.0
La Pampa	58.8	32.6	-	13.1	6.5	97.9
Neuquén	58.1	38.7	19.4	-	0.0	19.4
Río Negro	54.9	32.9	11.0	27.4	11.0	5.5
Santa Cruz	203.6	122.2	81.5	61.1	61.1	61.1
Tierra del Fuego	-	-	-	-	-	-
Rezagadas	36.3	21.7	18.9	22.9	15.8	37.9
Catamarca	61.3	42.9	18.4	12.3	0.0	61.3
Chaco	26.6	13.3	20.9	15.2	9.5	30.4
Corrientes	36.8	19.4	19.4	27.2	21.3	48.5
Formosa	35.5	23.7	11.8	5.9	17.8	29.6
Jujuy	47.9	26.1	21.8	43.6	26.1	30.5
La Rioja	64.5	32.3	32.3	32.3	24.2	32.3
Misiones	34.8	23.2	14.5	8.7	20.3	55.2
Stgo. del Estero	26.0	19.5	17.3	34.7	10.8	21.7
Total República	34.3	18.0	26.8	28.7	15.1	40.1

Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP

Gastos per Capita - Año 1970						
Jurisdicciones	Administración Gubernamental	Seguridad	Salud	Educación y Cultura	Bienestar Social	Desarrollo de la Economía
Avanzadas	61.9	38.4	54.5	78.1	41.2	101.5
Cdad. de BA	65.7	.	121.3	24.7	123.9	84.3
Buenos Aires	51.5	42.8	38.3	90.2	19.8	84.7
Córdoba	54.1	52.0	43.7	88.5	19.8	130.9
Santa Fe	90.2	51.0	31.3	87.7	30.1	121.7
Mendoza	97.8	59.6	70.1	88.9	50.8	199.3
Intermedias	78.3	51.1	50.1	79.0	32.7	119.7
Entre Ríos	91.4	47.1	46.0	88.2	21.7	129.5
Salta	75.0	59.1	58.0	59.6	41.0	74.1
San Juan	70.6	50.6	64.3	85.0	46.9	197.4
San Luis	118.5	87.5	57.3	83.6	54.2	110.7
Tucumán	61.0	41.5	40.4	78.1	26.5	102.7
Baja Densidad	227.0	95.7	83.1	101.8	56.1	380.8
Chubut	190.0	95.7	82.3	80.8	44.9	323.9
La Pampa	151.9	65.2	37.2	46.2	74.3	398.8
Neuquén	200.5	98.4	91.0	94.7	45.1	279.6
Río Negro	189.9	69.8	67.1	102.8	37.3	407.8
Santa Cruz	587.0	198.5	203.5	269.1	37.0	602.1
Tierra del Fuego	444.5	281.2	136.1	117.9	517.1	226.8
Rezagadas	88.4	49.3	46.1	60.5	25.1	159.2
Catamarca	119.5	75.0	60.2	56.1	29.7	256.4
Chaco	81.0	39.9	44.6	48.1	27.8	112.1
Corrientes	91.9	43.3	39.0	72.3	26.7	171.7
Formosa	122.6	47.9	29.7	38.8	22.5	255.5
Jujuy	77.5	50.7	97.2	96.3	28.2	93.5
La Rioja	146.0	59.4	67.8	51.1	26.1	280.5
Misiones	72.8	43.3	37.2	52.9	20.8	144.6
Stgo. del Estero	70.5	60.2	29.2	60.5	24.1	139.6
Total República	73.3	43.4	54.0	76.9	38.7	121.3

Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP

Gastos per Capita - Año 1980						
Jurisdicciones	Administración Gubernamental	Seguridad	Salud	Educación y Cultura	Bienestar Social	Desarrollo de la Economía
Avanzadas	123.8	62.7	87.1	144.9	53.3	140.2
Cdad. de BA	163.9	.	142.9	181.5	42.2	281.5
Buenos Aires	103.2	69.9	74.3	133.7	45.8	115.4
Córdoba	134.1	75.8	110.8	145.8	23.3	93.3
Santa Fe	120.5	84.1	47.9	146.3	130.7	140.0
Mendoza	199.5	80.0	101.2	153.2	49.9	115.4
Intermedias	176.0	85.7	90.3	183.5	107.2	164.1
Entre Ríos	127.3	87.3	66.4	172.1	144.8	121.6
Salta	214.7	77.3	128.8	206.1	85.9	145.9
San Juan	360.6	86.4	101.3	171.7	189.6	300.3
San Luis	258.2	149.4	111.8	211.6	134.4	309.7
Tucumán	88.4	75.6	76.5	178.7	41.1	118.8
Baja Densidad	281.4	110.8	157.8	237.8	312.1	414.9
Chubut	186.8	80.0	120.1	213.4	386.8	318.6
La Pampa	296.0	109.1	140.2	187.0	202.5	622.8
Neuquén	286.5	103.7	200.2	263.5	299.1	301.1
Río Negro	183.5	111.5	132.6	256.0	216.6	195.7
Santa Cruz	688.7	167.5	164.4	304.0	738.3	1,039.1
Tierra del Fuego	665.1	227.2	568.9	107.5	107.7	1,168.0
Rezagadas	182.4	58.3	87.3	182.0	164.2	213.6
Catamarca	173.0	111.2	148.3	259.5	160.6	383.0
Chaco	133.5	52.9	102.0	184.8	247.6	155.1
Corrientes	164.6	4.6	82.5	219.0	135.7	149.7
Formosa	218.1	81.0	105.9	215.4	294.3	219.0
Jujuy	163.0	89.0	119.3	161.4	188.2	256.8
La Rioja	402.5	108.4	123.9	216.7	247.7	448.9
Misiones	129.1	57.4	50.2	165.0	100.4	201.1
Stgo. del Estero	250.5	60.3	49.6	115.2	57.6	209.2
Total República	144.4	66.9	90.7	158.3	85.4	164.7

Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP

Gastos per Capita - Año 1991						
Jurisdicciones	Administración Gubernamental	Seguridad	Salud	Educación y Cultura	Bienestar Social	Desarrollo de la Economía
Avanzadas	133.6	51.9	85.5	140.1	60.6	34.0
Cdad. de BA	110.7	0.0	243.5	198.9	80.1	74.4
Buenos Aires	118.9	56.6	60.7	120.4	49.2	17.5
Córdoba	177.7	71.2	74.1	148.7	66.7	36.1
Santa Fe	166.5	65.6	53.5	167.7	76.0	52.7
Mendoza	160.3	54.5	60.5	120.4	78.9	55.8
Intermedias	191.1	64.4	98.7	159.0	123.0	109.7
Entre Ríos	184.6	66.7	87.7	185.1	95.5	100.8
Salta	209.9	67.6	135.8	140.0	98.9	154.6
San Juan	220.2	72.8	113.5	185.2	231.2	113.7
San Luis	241.9	87.2	120.9	179.8	170.7	241.0
Tucumán	156.5	50.4	68.0	132.7	103.9	48.9
Baja Densidad	391.8	116.4	198.1	318.6	232.8	176.5
Chubut	283.9	110.5	144.6	217.0	207.1	120.9
La Pampa	331.8	71.9	208.5	240.1	145.0	253.6
Neuquén	421.7	117.6	262.2	355.7	278.9	255.8
Río Negro	251.8	83.4	158.6	278.8	157.3	70.9
Santa Cruz	778.9	253.5	197.3	550.6	446.6	365.7
Tierra del Fuego	1,135.8	231.5	365.9	685.6	495.5	65.4
Rezagadas	251.2	71.2	118.7	190.1	151.2	136.2
Catamarca	287.6	96.2	167.8	220.0	357.0	144.2
Chaco	227.9	54.2	73.5	202.4	132.5	92.7
Corrientes	213.4	63.4	80.1	159.7	146.4	46.5
Formosa	413.0	118.8	181.0	304.8	157.3	161.2
Jujuy	215.0	71.0	161.9	196.8	101.4	374.8
La Rioja	586.4	128.8	350.0	301.0	364.1	306.5
Misiones	147.5	48.8	83.8	140.6	104.7	82.3
Stgo. del Estero	253.9	71.0	96.6	147.5	118.5	104.3
Total República	170.3	59.5	97.7	158.7	89.6	64.6

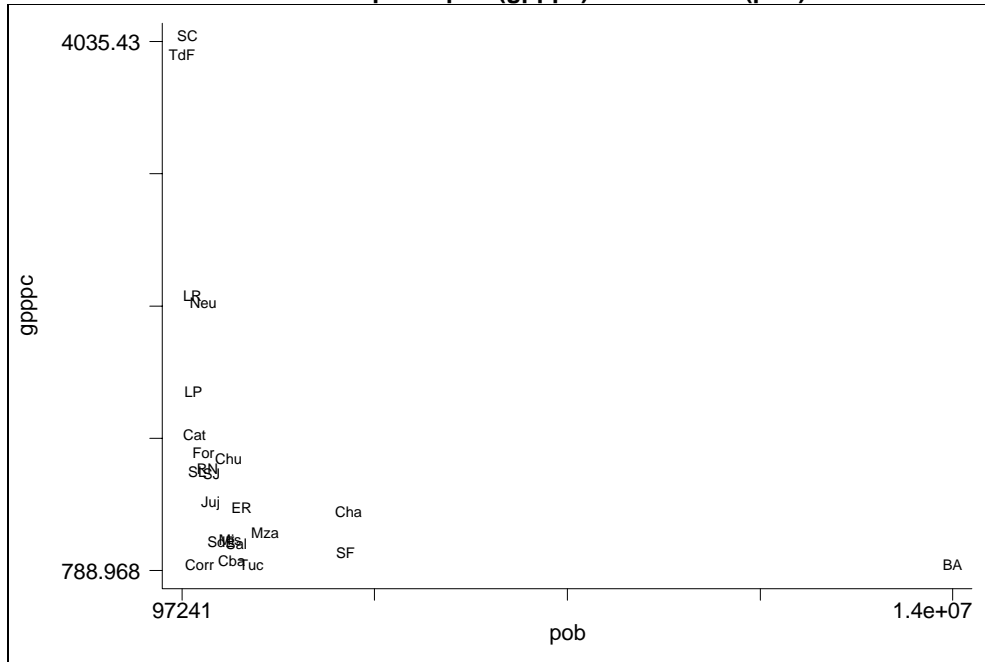
Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP

Gastos per Capita - Año 2000						
Jurisdicciones	Administración Gubernamental	Seguridad	Salud	Educación y Cultura	Bienestar Social	Desarrollo de la Economía
Avanzadas	207.7	80.2	119.7	293.2	82.9	41.8
Cdad. de BA	178.2	0.0	405.2	353.2	79.4	51.2
Buenos Aires	186.2	90.8	82.5	282.8	81.3	40.2
Córdoba	251.8	82.3	69.2	272.4	73.8	33.8
Santa Fe	246.9	91.4	71.8	291.0	102.9	33.3
Mendoza	246.0	83.3	94.3	291.9	82.1	123.8
Intermedias	287.9	81.3	118.6	280.2	121.2	101.2
Entre Ríos	274.2	97.5	126.0	319.6	133.7	101.0
Salta	240.4	73.3	118.6	217.7	101.9	106.7
San Juan	404.5	88.2	155.3	339.0	142.2	119.3
San Luis	312.3	66.2	145.9	384.6	210.2	224.0
Tucumán	248.8	69.3	81.6	213.3	59.1	52.3
Baja Densidad	475.7	164.7	246.0	516.8	241.5	335.1
Chubut	310.6	134.9	176.7	385.9	113.2	198.4
La Pampa	387.2	111.0	290.0	443.8	187.8	409.1
Neuquén	582.8	195.3	311.9	631.7	203.8	305.2
Río Negro	370.8	109.9	122.3	379.1	143.7	80.3
Santa Cruz	908.1	296.1	363.5	909.9	698.3	768.0
Tierra del Fuego	1,267.3	297.0	386.2	726.3	522.0	535.4
Rezagadas	306.5	85.9	105.5	304.9	96.0	102.8
Catamarca	455.2	102.3	163.7	428.7	148.4	141.7
Chaco	348.7	79.4	106.6	299.4	67.4	100.7
Corrientes	179.4	84.3	68.2	270.2	78.5	42.8
Formosa	400.4	113.1	132.8	346.8	105.7	126.5
Jujuy	324.6	84.4	103.5	353.5	63.9	118.3
La Rioja	758.1	156.0	240.0	513.8	291.2	431.4
Misiones	230.4	66.1	88.9	248.9	65.0	143.0
Stgo. del Estero	253.4	84.3	108.6	293.2	57.8	96.6
Total República	247.6	85.9	124.6	305.9	98.6	74.8

Fuente: Proyecto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal" - UNLP

ANEXO II – Gasto Público Provincial per cápita y su relación con variables demográficas y socio económicas. Año 2000.

**Gráfico II.1
Gasto Público per cápita (gpppc) – Población (pob)**



**Gráfico II.2
Gasto Público per cápita (gpppc) – PBG per cápita (pbgpc)**

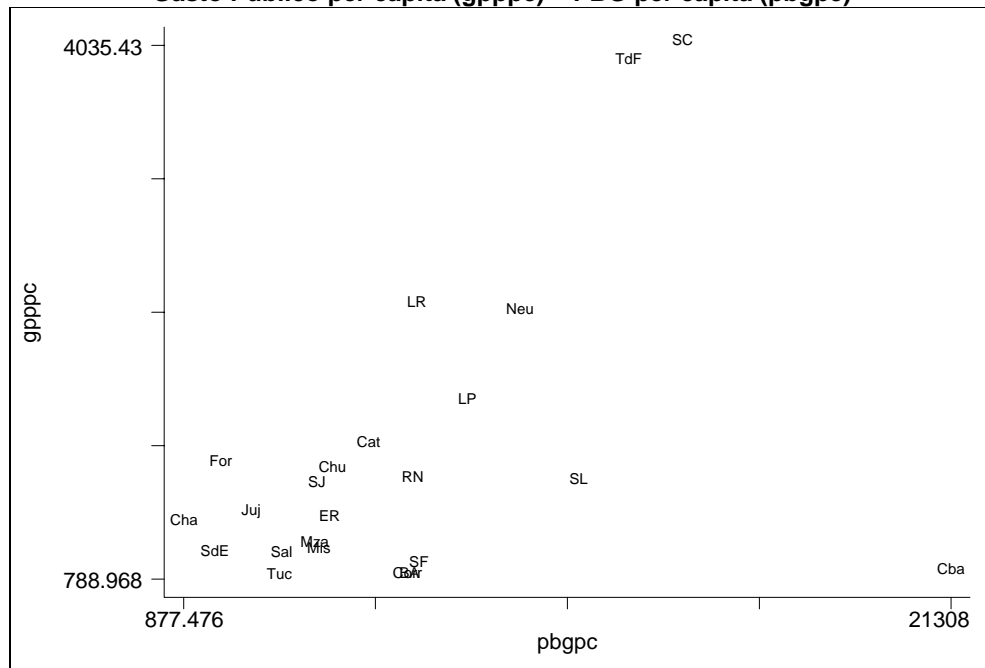


Gráfico II.3
Gasto Público per cápita (gpppc) – % de población con NBI (%NBI)

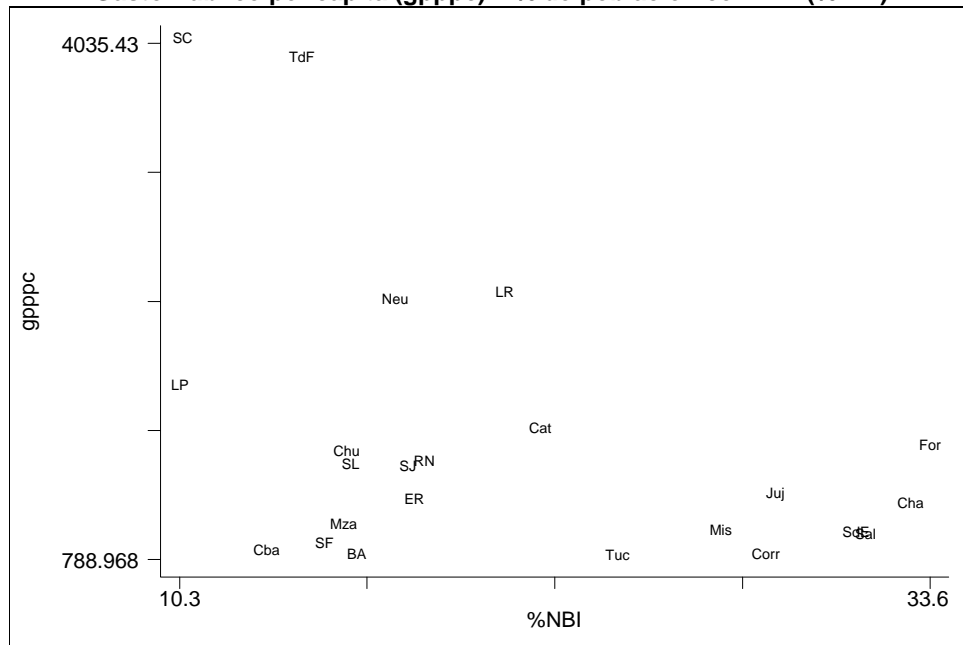
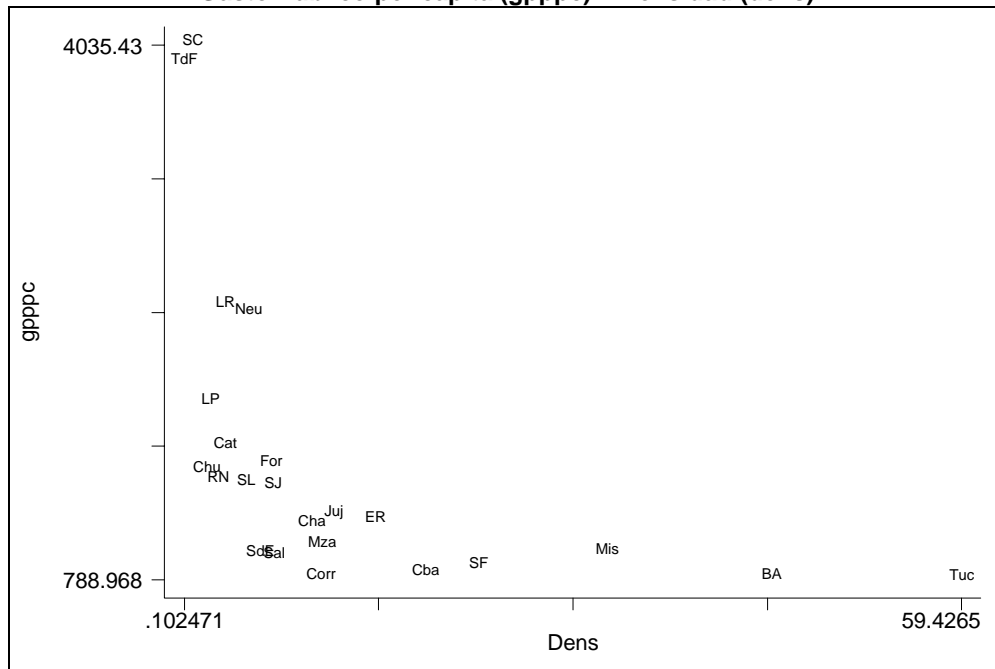


Gráfico II.4
Gasto Público per cápita (gpppc) – Densidad (dens)



Cuadro II.1
Matriz de correlaciones del GPPpc con las otras variables analizadas

	pob	pbgpc	nbi	dens	gpppc
pob	1				
pbgpc	-0.0819 (0.7104)	1			
nbi	-0.0818 (0.7105)	-0.6885 (0.0003)	1		
dens	0.5545 (0.006)	-0.135 (0.5391)	0.0942 (0.6691)	1	
gpppc	-0.2945 (0.1725)	0.4297 (0.0407)	-0.4181 (0.0471)	-0.4845 (0.0191)	1